

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

8 de abril



Una juez anula las 'cláusulas suelo' que tienen 40 bancos

Considera que, de forma general, les falta transparencia para ser válidas

Los afectados pueden exigir el dinero pagado de más desde mayo de 2013

El Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid ha estimado parcialmente la macrodemanda de la asociación Adicae que pedía la nulidad de las cláusulas suelo, y ha condenado a los bancos a devolver las cantidades "indebidamente abonadas" por los consumidores desde el 9 de mayo de 2013. De esta forma, la titular del juzgado, Carmen González, obliga a 40 bancos y cajas a reintegrar el dinero a sus usuarios a partir de la fecha en la que el Tribunal Supremo declaró nulas las cláusulas suelo siempre cuando el cliente no hubiera sido debidamente informado, es decir, no existiese transparencia. **PÁG. 8**



Los 19 representantes de los tres partidos políticos, a punto de comenzar la reunión de ayer por la tarde. EFE

Reunión sin acuerdo y sin ruptura

Podemos presenta a PSOE y Ciudadanos un plan de 20 puntos para alcanzar un pacto **PÁGS. 2-3 EDITORIAL 11**

El Gobierno mantiene a 32 jefes de Obras Públicas el plus de exclusividad

Varios sindicatos cuestionan su pago a pesar del parón de obra

PÁG. 25

El Parlamento pide la AP-15 gratis, pese a reconocer que es inviable

• Sólo UPN y Geroa Bai se opusieron a la iniciativa presentada por el PP

PÁG. 22

Oé

Las ayudas a los clubes bajan un 5%

Anaitasuna, Planasa, Xota y Ribera recibirán 603.000 euros

PÁG. 47

Lolo: "Soy un rojillo más"

• El ex jugador de Osasuna vuelve el domingo a El Sadar como capitán del Elche

PÁG. 36 y 45

LEZKAIRU
BELOSO
ARDOI
RIPAGAINA

ANDIA
CONSTRUCCIONES

Avda. Baja Navarra, 42 | T 948 22 91 93
www.construccionesandia.com

sábado 9 abril *Estrena primavera*

-25% en TEXTIL

incluidos zapatos y puericultura

EROSKI

NACIONAL	2	DEPORTES	36
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	57
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	67
OPINIÓN	11	FARMACIAS	69
NAVARRA	16	CARTELERA	75
PAMPLONA	26	LOTERÍAS	65/77

Memorias de la Comarca de Sangüesa

Cupón 2
página 31

DN
DIARIO DE NAVARRA

Un juzgado declara nulas las cláusulas suelo "no transparentes" de 40 bancos

La sentencia da la razón a 15.000 afectados en una demanda colectiva

Aplica la jurisprudencia del Supremo de mayo de 2013 y ordena devolver lo cobrado de más desde entonces

Varias entidades anuncian su intención de recurrir, mientras que Adicae pide incluir al BBVA en la condena

J.A. BRAVO
Madrid

Los más de dos millones y medio de residentes en España que tienen una cláusula suelo en sus hipotecas, que les ha impedido beneficiarse de las importantes bajadas del Euríbor en los últimos años -ahora está en negativo-, dieron ayer un paso importante en sus aspiraciones de que se anulen. No es, sin embargo, algo definitivo.

El Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid ha declarado nulas este tipo de cláusulas para un total de 15.000 afectados que, a través de la asociación de usuarios bancarios Adicae, habían recurrido sus contratos hipotecarios suscritos con 101 entidades financieras -luego reducidas a 40 tras el proceso de fusiones que se realizó en el sector-. El medio utilizado por esos consumidores fue una acción colectiva de cesación, por lo que la magistrada Carmen González matiza que "el control de abusividad" de sus cláusulas suelo lo ha hecho "con carácter general o abstracto", pero "no vinculada a un caso concreto". Por lo tanto, a priori, podría ser esgrimido por otros hipotecados distintos en sus pleitos.

Aún no entrando a examinar "los acuerdos individuales de las



Una protesta de afectados por las cláusulas suelo en los juzgados de Valencia.

IRENE MARSILLA

partes (el hipotecado y el banco)", y por lo tanto tampoco "sus características personales ni, en definitiva, circunstancias del caso concreto", la juez se acoge a la normativa sobre consumo y la Ley de Enjuiciamiento Civil para defender la validez de su decisión. Y lo hace, subraya, "por la existencia de condiciones generales de la contratación empleadas en una pluralidad de contratos", así como el uso por las entidades financieras de "pautas estandarizadas" en la realiza-

ción de estos préstamos, "propias de la contratación en masa".

Sentado ese hecho, concluye que las cláusulas impugnadas "adolecen de un defecto de falta de transparencia", lo que a su vez "ocasiona al consumidor un perjuicio evidente". Este, explica en el fallo, consiste en que se "altera la carga económica del contrato sobre la que el consumidor prestó su consentimiento". ¿Y cuál es el motivo? Pues porque cuando un cliente "creía estar contratando

un crédito a tipo variable, en realidad tenía uno a tipo fijo mínimo que, obviamente, no era en modo alguno lo que esperaba.

Es básicamente lo mismo que el Tribunal Supremo ha ido decidiendo en todas las distintas sentencias que ha dictado sobre este tipo de casos desde el 9 de mayo de 2013, cuando estableció esa jurisprudencia. Por eso, la juez toma esa fecha como referencia para ordenar a las entidades demandadas la devolución de las cantida-

des de más cobradas "indebidamente" desde entonces, además de abonarles los intereses legales devengados por dichas sumas.

Rechaza aquí, no obstante, la petición de retroactividad de Adicae para que se pudiera asimilar la fecha de inicio de esas devoluciones a la de la firma de cada hipoteca. Y lo hace, de nuevo siguiendo al alto tribunal, por la llamada "concepción psicológica de la buena fe". Esta supone, en la práctica, que hasta que se conoció la primera sentencia del Supremo los bancos pueden alegar "ignorancia" respecto a si la información que habían suministrado a sus clientes sobre las condiciones de sus préstamos "no cubrían en su integridad" las exigencias judiciales, fijadas hace ahora casi tres años.

Un millón de hipotecas

Ese primer fallo, destaca la juez, "abre los ojos y las mentes de las partes contratantes". Según ella, a partir de él tanto los clientes financieros como las entidades pueden "indagar y esclarecer" si las cláusulas suelo, "en principio lícitas, carecen de transparencia, no por oscuridad interna, sino por insuficiencia de información".

La decisión de este juzgado madrileño solo anula las cláusulas suelo, no las hipotecas en sí. Además, es recurrible ante la Audiencia Provincial -lo que suspendería su ejecución- y varias entidades ya anunciaron ayer que lo harán. También Adicae, aunque para sumar a las condenadas a BBVA, Abanca y las Cajas Rurales Unidas, absueltas en el fallo.

Hasta ahora la banca ha retirado esas cláusulas para un millón de hipotecas, pero siguen vigentes en el resto. Un informe de la consultora AFI estima que el sector podría dejar de ingresar 2.200 millones al año en intereses por ello.

Ultimátum de Montoro a doce comunidades para congelar el gasto

Navarra, País Vasco, La Rioja y Canarias se salvan de la "no disponibilidad de créditos para cumplir el objetivo de déficit"

D. VALERA Madrid

En la nueva estrategia de apretar las tuercas a las comunidades autónomas para cumplir con el déficit, el Ministerio de Hacienda envió ayer una carta a una docena de comunidades (Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La

Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Madrid y Murcia) en las que dio a esos gobiernos regionales un ultimátum de 15 días para congelar el gasto. En concreto, les solicita que aprueben "la no disponibilidad de créditos que garantice el cumplimiento del objetivo de déficit".

En esa misma misiva Hacienda les recuerda a las comunidades autónomas que recibirán más dinero este año procedente del sistema de financiación que "facilitará la no disponibilidad solicitada y cumplir con la regla del gasto". En cualquier caso, Montoro matizó ayer que su departa-

mento no solicita recortes ni ajustes, sólo no incrementar el gasto. Las primeras víctimas de las medidas coercitivas contempladas en la ley de Estabilidad han sido Extremadura y Aragón, a las que les detraerá dinero del sistema de financiación para pagar a proveedores después de que incumplieran de forma reiterada el plazo máximo de 30 días. Además, Hacienda envió una misiva a otras comunidades advirtiéndoles de que si no corrigen ese desfase se les aplicará la misma medida.

El ministro rechazó las críticas de la oposición de "arbitrariedad" y "sectarismo" por aplicar ahora estas medidas y no en años anteriores cuando las comunidades autónomas también se desviaron del objetivo de déficit. Sin embargo, Montoro lo justificó porque en otros ejercicios sí se cumplió con la senda de estabilidad. "La causa de aplicarla este año y no el ejercicio pasado es que el total del déficit se acomodó al objetivo y en 2015 no".

Un error informático deja al descubierto datos fiscales de contribuyentes

• A algunas personas que hacían la declaración de la renta en la 'web' de la Agencia Tributaria les llegó el borrador de otro contribuyente

D. VALERA Madrid

Algunos contribuyentes que ayer fueron a descargarse sus datos fiscales en la web de la Agencia Tributaria se encontraron con la declaración de la renta de otra persona. Este es el último problema detectado en este inicio accidentado de la campaña de Renta a nivel nacional -Navarra tiene Hacienda propia y un calendario distinto-. A los colap-

ses de la web del primer día se sumó este grave fallo informático que provocó por primera vez el cruce indebido de algunos datos de los contribuyentes.

Fuentes del organismo explicaron que el problema se produjo cuando dos contribuyentes pulsaban al mismo tiempo la pestaña de vista previa y esa orden se producía en el mismo servidor. Desconocen el número de afectados. Por la tarde el error ya estaba subsanado. Ante la alarma generada, la Agencia Tributaria puso el caso en conocimiento de la Agencia de Protección de Datos, que deberá decidir si lleva a cabo un procedimiento de infracción.

Imanol Arias y dos bisnietos de Franco, en los 'papeles de Panamá'

Francis Franco afirma que "no es algo tan tremendo tener sociedades" en el país caribeño

Colpisa. Madrid

El listado de los papeles de Panamá incorpora figuras públicas procedentes de los más variados ámbitos, como dos bisnietos del dictador Francisco Franco, cuyas sociedades también se encontrarían con posiciones en el país centroamericano, según la investigación del ICIJ.

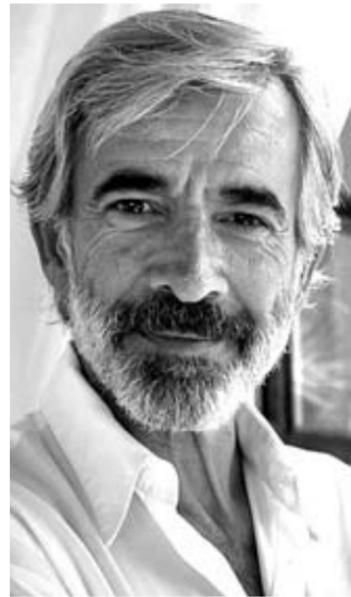
Se trata de Francisco y Juan José Franco Suelves -hijos de Francis Franco-, quienes figuran como directores de sendas sociedades en la misma direc-

ción de las Islas Vírgenes británicas. El 1 de junio de 2012 los dos bisnietos de Franco firmaron como directores de las sociedades gemelas Vamfield Alliance Limited y Malini Investments Limited. Uno de ellos, Juan José, habría indicado no saber por qué aparece su nombre y su pasaporte en esos papeles. "Soy -afirma- un ignorante absoluto del asunto". Franco ha indicado que ha firmado muchos papeles en su vida y que "puede ser de un tema familiar o algo" similar. Juan José Franco asegura que si tienen algo que declarar, "estaría encantado".

Ante la aparición de esta información, Francis Franco, padre de las dos personas citadas como directores de esas sociedades, ha explicado que se trata de un tema antiguo, que "todo está regulari-

zado", que es perfectamente legal y que "no es algo tan tremendo tener sociedades en Panamá".

Además, el actor Imanol Arias aparece vinculado con sociedades registradas en paraísos fiscales creadas a través del despacho panameño Mossack Fonseca. La investigación apunta que desde el 12 de noviembre de 1998 tiene un poder en la sociedad offshore Trekel Trading en la isla de Niue (Pacífico Sur) con un capital social inicial de 50.000 dólares. En la misma fecha, se autoriza a Arias para realizar cualquier operación en nombre de la compañía con la cuenta abierta en el banco suizo Banque Franck. La sociedad quedó inactiva el 24 de julio de 2000, sin que en los documentos conste cuánto dinero pasó por ella. El agente del actor habría indicado que está "al co-



El actor Imanol Arias. EFE

rriente de sus obligaciones tributarias".

Oxfam Intermón ha criticado el "doble rasero" que España mantiene ante el "abuso continuado" de algunos contribuyentes que eluden sus responsabilidades tributarias usando paraísos fiscales y promoverá la aprobación de una Ley contra la Evasión y la Elusión Fiscal, así como la inclusión de Panamá en la lista de territorios offshore.

Cameron admite que tuvo un fondo en Bahamas

Efe. Londres

El primer ministro británico, David Cameron, admitió ayer que poseyó acciones por valor de más de 30.000 libras (37.500 euros) en un fondo de inversión offshore creado por su padre, Ian Cameron. El jefe del Gobierno británico reconoció que fue titular junto con su esposa, Samantha, de 5.000 títulos de Blairmore Investment Trust, registrado en las Bahamas, entre 1997 y enero de 2010, cuatro meses antes de tomar posesión como primer ministro. Cameron aseguró en una entrevista que las transacciones estuvieron "siempre sujetas a todos los impuestos del Reino Unido".

Desde el Partido Laborista, el diputado John Mann acusó a Cameron de haber sido poco "honesto" y sostuvo que el primer ministro "debe dimitir inmediatamente".

El presidente argentino será investigado

• **Mauricio Macri es denunciado por ocultar en su declaración jurada que era director de una sociedad 'offshore' en Bahamas**

MARCELA VALENTE Buenos Aires

Cuatro días después del estallido del affaire internacional de los papeles de Panamá, un fiscal federal de Argentina pidió ayer que se investigue si, en su declaración jurada, el presidente Mauricio Macri omitió "de manera maliciosa" su ahora reconocida participación como directivo en dos sociedades registradas en paraísos fiscales. El fiscal Federico Delgado se hizo eco de una denuncia presentada por el diputado Darío Martínez, del opositor Frente para la Victoria. El caso quedó en

manos del juez federal Sebastián Casanello, el mismo que por estos días encarceló al empresario Lázaro Baez, allegado a los expresidentes Néstor Kirchner y su viuda, Cristina Fernández.

Delgado, que quiere investigar además si hubo irregularidades en la actividad de la firma, no descartó tener que citar a Macri. "Siempre está latente la posibilidad", adelantó. Los papeles de Panamá revelan que Macri era director de Fleg Trading Ltd., una sociedad offshore registrada en Bahamas con las gestiones del bufete Mossack Fonseca. También se conocieron cuevas fiscales de funcionarios y diputados del oficialismo.

Mediante un breve comunicado, Presidencia admitió que Macri fue "designado ocasionalmen-



Mauricio Macri. EFE

te" director de esa sociedad pero que "nunca tuvo ni tiene participación de capital" en ella. El presidente no declaró ese activo porque nunca tuvo acciones en esa sociedad que sería de su padre, el empresario Franco Macri, explicaron. La firma habría sido abierta para una presunta inversión en Brasil que nunca se hizo, asegura el comunicado.

Anuncios Oficiales

Aoiz

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE

El Pleno del Ayuntamiento de Aoiz, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016 adoptó entre otros el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de estudio de detalle para supresión de barreras arquitectónicas e instalación de ascensor en edificio colectivo de viviendas en calle Misericordia nº 3 de Aoiz, presentado por la comunidad de propietarios de la calle Misericordia nº 3 de Aoiz.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 76 de la Ley 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días desde su publicación en el Boletín Oficial de

Navarra al objeto de que pueda ser examinado por los interesados en el mismo y presentadas las alegaciones que tengan por convenientes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Aoiz, a 6 de abril de 2016.

EL ALCALDE,
Unai Lako Goñi

Galar

APROBACIÓN INICIAL DELIMITACIÓN DE UNIDAD UA-12 Y ESTUDIO DE DETALLE EN PARCELA 115, DEL POLÍGONO 11

El Ayuntamiento de Galar, en sesión celebrada el 17 de marzo de 2016, acordó aprobar inicialmente

la delimitación de unidad UA-12 y Estudio de Detalle de la parcela 115, del polígono 11, de Galar, promovido por Esther Esain Zuazu.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente se somete a información pública durante veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones pertinentes. En caso de no producirse alegaciones en el periodo de información pública el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Salinas de Pamplona, 31 de marzo de 2016.

EL ALCALDE,
Cecilio Lusarreta Echarr

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 9 de abril De 8:30 a 13:00 C/ Marcilla (NA 128) 115	PERALTA
Día 9 de abril De 12:00 a 13:30 C/ De Las Pozas 2, 4, 6, 8, 114; Escal 2 a 10, 13, 14; Nuestra Señora de Ujue 3, 7, 9, 11 a 14, 16, 17, 20, 22, 24, 26; Veintiocho 83	TAFALLA
Día 10 de abril De 9:00 a 12:00 C/ Industrial El Olivo 1, 3 a 6, 8, 10, 12, 14; Navas de Tolosa 98	MILAGRO
Día 12 de abril De 8:30 a 11:30 C/ Talluntxe - II Calle A 60, 62, 66, 68, 72; Talluntxe - II Calle B 61, 65, 67, 69, 70, 74, 76, 78; Talluntxe - II Calle C 55, 57, 59, 61, 63, 64, 66, 68; Talluntxe - II Calle D 55, 67; Talluntxe - II Calle G 7, 9; Talluntxe - II Calle H 10	NOAIN VALLE DE ELORZ - NOAIN
Día 12 de abril De 8:30 a 12:00 C/ Eretokieta 5, 7, 9; San Juan Bosco 1, 2, 3, 5; Serafin Olave 10, 14	PAMPLONA
Día 12 de abril De 8:30 a 11:30 C/ Talluntxe - II - N 30	ARANGUREN - TAJONAR
Día 13 de abril De 8:30 a 12:00 C/ Alzate 8, 11, 12, 15 a 34, 38, 40; Dornaku 2 a 10; Ekialde 4, 5, 7, 8; Garaitarreta 1 a 8, 10 a 26, 28; Hegoalde 29, 31, 33, 35, 46; Illekueta Karrika 1, 2, 4 a 23, 25, 35, 37, 39; Iparralde 1, 3, 5; Itzea 1, 3 a 10, 14, 16, 18, 20, 22, 26, 28, 30, 32, 34, 38; Jaun de Alzate 1 a 7; Kaulle 2 a 19; Mugaldea 1, 2, 3, 5; Pio Baroja 1 a 5, 7, 11, 13, 15; Suspeña 1 a 6, 8 a 19; Zia 1 a 26, 28 a 34	BERA VERA DE BIDASOA
Día 14 de abril De 9:00 a 10:45 C/ Xantelerreka Elzaurdia 18 De 11:15 a 13:00 C/ Xantelerreka Elzaurdia 16, 17, 18	ESTELLA
Día 13 de abril De 8:00 a 14:30 C/ Chapitel 1, 3, 5, 7, 13, 15, 17; Cotarro 2, 4; Cuchillería 4; Estudios de Gramática 1, 2, 3, 5, 7, 9; Imprenta 1, 3 a 6; Lizarra 1, 3; Mercado Viejo 13, 16 a 19; Navarrería 3, 4, 8, 9, 13, 16, 18, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35, 36, 39, 41, 42, 45, 47, 49, 51, 54 a 60; San Miguel 3; Zapatería 3	GOIZUETA
Día 13 de abril De 9:00 a 10:45 C/ Artikutza 2 De 11:15 a 12:45 C/ Artikutza 1	ARAKIL - EKAI
Día 14 de abril De 8:00 a 12:00 C/ San Andrés 2 a 9, 11 a 17, 19 a 22, 30	BUÑUEL
Día 15 de abril De 8:00 a 13:00 C/ Aragón 1 a 15, 17, 18, 20, 22; Ezpeite 1 a 7; Mayor 88, 94, 96, 98, 100, 102, 104, 106, 110, 112, 114, 118, 120, 122; Sor Juana 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25	

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Disculpen las molestias.

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

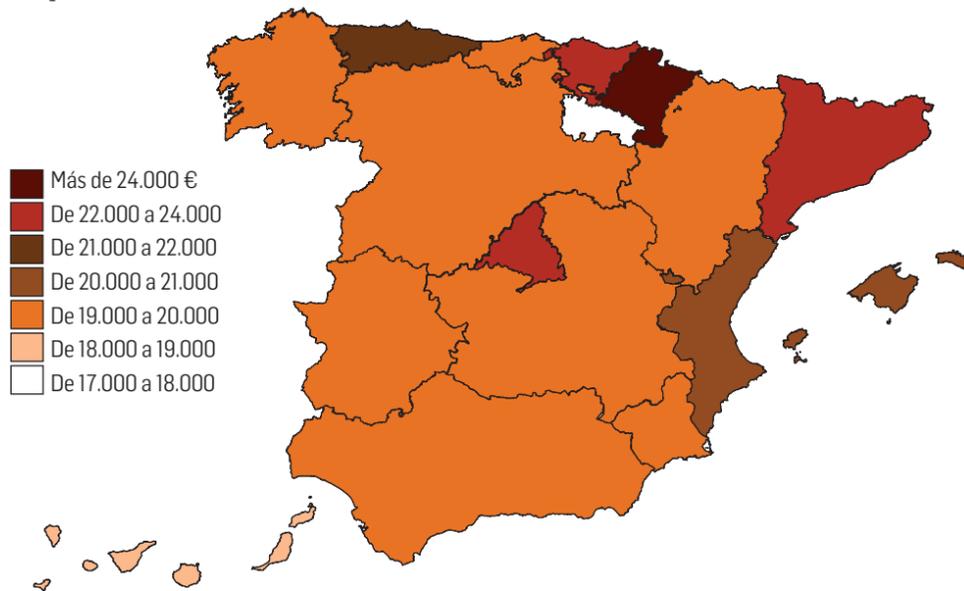
Salarios



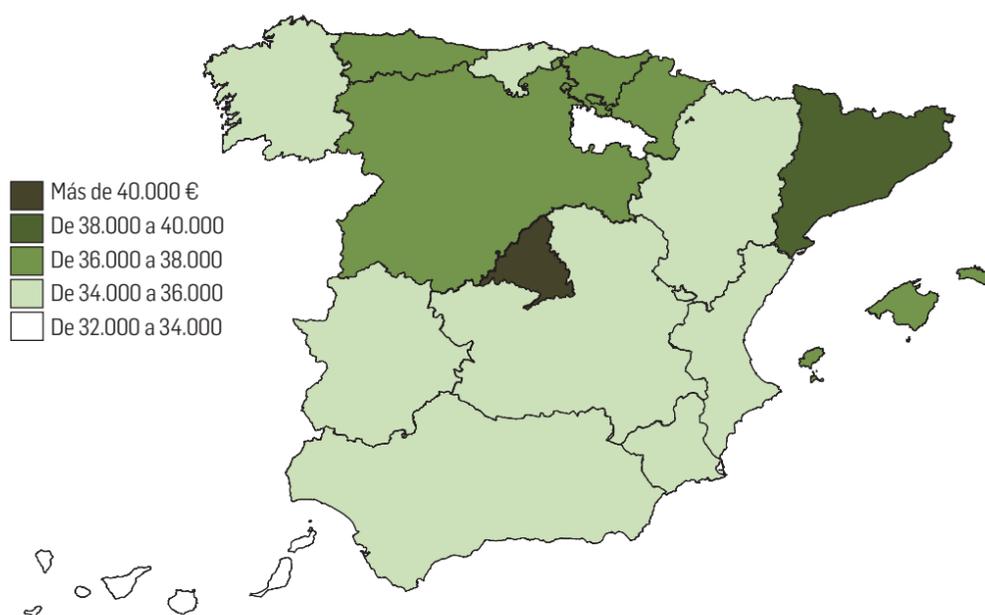
La brecha de ingresos entre directivos y empleados navarros es la menor del país

Retribución media por Comunidades Autónomas

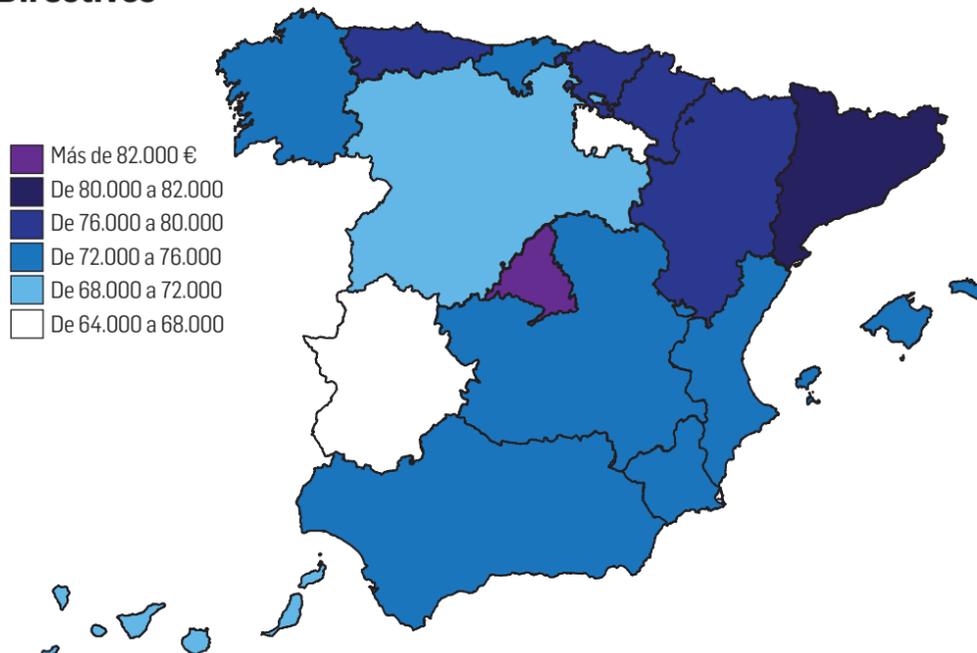
Empleados



Mandos intermedios



Directivos



Los ejecutivos ganan 3,1 veces más que los asalariados frente a las 3,5 de la media nacional

A la Comunidad foral le siguen País Vasco y Extremadura con las diferencias de ingresos menos abultadas

C.L. Pamplona

Hablar de brecha salarial entre directivos y empleados supone entrar en un terreno pantanoso. La diferencia de las retribuciones pueden variar mucho dependiendo de sectores económicos, comunidades autónomas y tamaño de las organizaciones. También puede cambiar según el método para medir este fenómeno. Por ejemplo, una información publicada el año pasado por el diario El País apuntaba que entre 2013 y 2014 el desfase se había agigantado en las empresas del Ibex 35. Si el salario medio de las personas mejor pagadas de las mayores compañías suponía 75 veces el gasto medio por empleado de esas mismas organizaciones, un año más tarde la desigualdad se había disparado hasta las 104 veces.

Sin embargo, otros estudios hacen sus cálculos con datos provenientes de todo tipo de empresas indistintamente de su tamaño, como es el caso del documento titulado "Evolución salarial 2007-2015" confeccionado entre ICSA Grupo y EADA Business School a partir de los datos de 80.000 encuestas. Este estudio muestra la evolución de los salarios medios de directivos, mandos intermedios y empleados desde 2007 hasta 2015. Si se toma como punto de partida 2009, año a partir del que comenzaron a descender los salarios por efecto de la crisis económica, la remuneración media de los directivos ha pasado de ser 3,2 veces mayor que el de los empleados a 3,5 veces superior en 2015.

Desfases por comunidades

El mismo estudio señala que en 2015 la brecha en Navarra es la menor de toda España, ya que el salario medio de un directivo representa 3,1 veces más que el de un empleado. Esto es posible porque, según este informe, la Comunidad foral encabeza la clasificación nacional en cuanto a la remuneración de los empleados, que con 25.210 euros se colocan por delante de madrileños, vascos y catalanes. Los directivos navarros también se encuentran

La retribución media de un empleado navarro es de 25.210 euros anuales por los 76.982 euros al año de los directivos

entre los mejor pagados en el país, aunque se sitúan en tercer lugar con 76.982 euros, sólo por detrás de madrileños y catalanes. Respecto a los mandos intermedios navarros, que con 37.424 euros también ocupan el tercer lugar en la clasificación nacional de salarios medios por detrás de madrileños y catalanes.

El mayor desfase entre empleados y directivos se da en Aragón, donde los asalariados ganan cuatro veces menos, comunidad seguida por Murcia, en la que los directivos ingresan 3,9 veces más, así como de Canarias, Andalucía, Galicia y La Rioja, con 3,8 veces más. En la media, de 3,5 veces, se encuentran Asturias, Cataluña y Madrid, mientras que en cabeza están Navarra (3,1), País Vasco (3,3) y Extremadura (3,4).

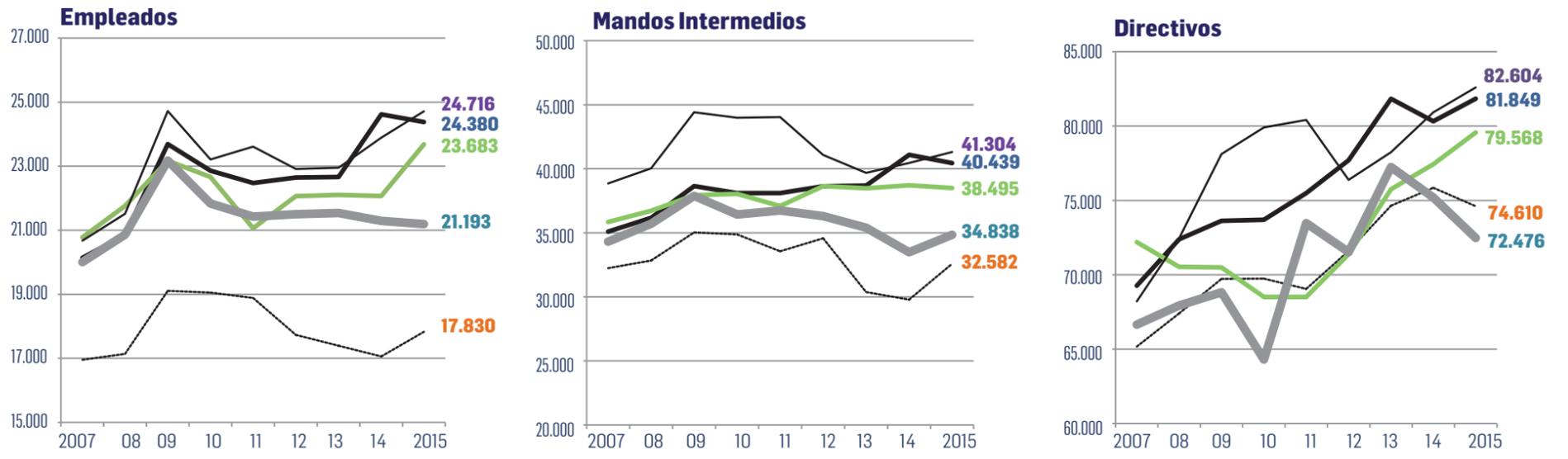
Mandos intermedios

Si la brecha entre los directivos y empleados en el conjunto del país puede oscilar entre 3,1 y 4 veces más salario, la comparación entre directivos y mandos intermedios da un resultado más homogéneo, ya que las variaciones máxima y mínima resultan mucho menos acusadas, con entre 1,9 y 2,2 veces más. En este caso, Navarra está en la media nacional, con una remuneración para los directivos 2,1 veces mayor que a los mandos intermedios, circunstancia que compartiría con otras diez comunidades. Sólo Extremadura (1,9), Castilla León (1,9), Madrid (2), Baleares (2) y La Rioja (2) se situarían en cabeza por debajo de la media nacional, mientras que Valencia y Andalucía, con 2,2 veces más, representarían el pelotón de cola.

En comparación con Italia y Francia, la brecha en España, con unos sueldos netamente inferiores, es la más baja. Los directivos del país transalpino disfrutan de un salario de 124.423 euros, cuatro veces superior al de los empleados, de 30.513 euros. Por su parte, los directivos galos ingresan de media 98.235 euros, 3,6 veces más que los empleados, con una nómina media de 27.234 euros. La situación se repite con los mandos intermedios, que en

Retribución media por Comunidades Autónomas

— Industria — Comercio y Turismo — Servicios — Banca y Seguros — Construcción



DN

Comercio y construcción, con más desigualdades

Los honorarios de los directivos ha registrado mayores subidas en todos los sectores que la de empleados y mandos

C.L. Pamplona

Por sectores económicos, no hay grandes desfases entre lo que ingresan directivos y empleados salvo en el caso de la construcción y, en menor medida, el comercio. Partiendo de que la media nacional se sitúa en que los ejecutivos ingresan 3,5 veces más que un asalariado, tanto en banca y seguros (3,3 veces) como en industria (3,4) y servicios (3,4), la brecha salarial se encuentra por debajo, según los datos del informe "Evolución salarial 2007-2015" confeccionado entre ICSA Grupo y EADA Business School. Comercio y turismo están justo en la media, mientras que las empresas dedicadas a la edificación y las infraestructuras se descuelgan, con un desfase salarial 4,1 veces superior en el caso de los directivos frente a los empleados.

Respecto a la evolución de las remuneraciones a lo largo de la crisis, destacan los altibajos que han sufrido los directivos, aunque con una tendencia general al alza en todos los sectores. Este comportamiento es especialmente destacable en el caso de los ingresos de los ejecutivos de la banca y los seguros así como los de la industria, seguidos de cerca por los de los servicios. Los directivos de este último sector económico pasaron de ser los mejor pagados en 2007 a



Dos ejecutivos almuerzan en un parque.

EFE (ARCHIVO)

los que peores ingresos registraban en 2011, aunque desde entonces experimentaron una vigorosa recuperación que se mantenido hasta 2015. Tanto en banca y seguros como en industria, la evolución fue similar, con salarios al alza salvo por el bache registrado en 2012 para los primeros y 2014 para los segundos. En el sector del comercio y del turismo, los ingresos de los directivos experimentaron dos retrocesos, 2011 y 2015, pero el comportamiento más irregular

lo sufrieron los de la construcción, con subidas y bajadas en forma de dientes de sierra.

Mandos y empleados

Por otra parte, la remuneración de los mandos intermedios en los diferentes sectores económicos también registraron subidas aunque mucho más tímidas que los directivos, como sucede en el caso de la banca y seguros, la industria y los servicios. No obstante, en construcción y comercio y turismo, sus ingresos

permanecen prácticamente estancados desde 2007.

Las retribuciones de los empleados tuvieron una evolución desigual por sectores. Tras el pico de 2009, los asalariados en la banca y los seguros casi han logrado recuperar su nivel de ingresos en 2015 e, incluso en la industria y los servicios, lo han superado. Por el contrario, tanto en la construcción como en el comercio y el turismo, los empleados ganan en 2015 claramente menos que seis años atrás.

Italia ganan 2,4 veces menos que los directivos y en Francia ingresan 2,3 veces menos.

Por tanto, la Comunidad foral se situaría como una de las regiones europeas con menor desfase entre los que ganan los empleados de las empresas y los ingresos de los directivos y ejecutivos.

Evolución 2009-2015

Tanto directivos, como mandos intermedios y empleados han perdido poder adquisitivo desde el momento en el que los efectos de la crisis económica se dejaron notar en las retribuciones, algo que sucedió a partir de 2009 según recogen los datos del estudio "Evolución salarial 2007-2015". No obstante, el menor poder de compra fue desigual, ya que, con una inflación acumulada del 9,8% entre 2009 y 2015, la remuneración media de los directivos aumentó un 6,8%, mientras que los mandos intermedios sufrieron una reducción del 1,5% y los empleados, del 1,1%.

Así, frente a los 73.595 euros de media que ingresaba un directivo en 2009, seis años más tarde eran 78.605, algo más de 5.000 euros por encima. Por en contrario, los mandos intermedios ganan 595 euros menos, al pasar de una retribución de 38.394 euros a 37.799, y los empleados 253 euros menos, tras verse recortado el salario medio de los 22.762 euros a los 22.509.

lanera navarra

ABRIL MES DE LA MEDIA



Con las mejores marcas

filodoro Janira



EN PAMPLONA: C/ TAFALLA 14 · C/ SANCHO EL FUERTE 29 TRASERA · PLAZA OBISPO IRURITA 8 | EN VILLAVA: C/ MAYOR 8

Exigen a Educación que pague de oficio el finiquito correcto a sus interinos

Los tribunales avalan a los docentes contratados que reclamaban el pago de las vacaciones de Navidad y Semana Santa

Los sindicatos animan a cientos de interinos a que exijan el dinero de los 4 últimos años y Educación reserva ya 2,5 millones

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Hace ya meses que los tribunales administrativos de Navarra comenzaron a emitir sentencias favorables a profesores interinos que demandaban la inclusión de las vacaciones de Navidad, Semana Santa y verano en sus finiquitos. Pese a ser contratados por el departamento para todo el curso, el final del pacto educativo de 2011 provocó que la Administración finalizara sus contratos antes de esas fechas contabilizando los días como vacaciones y no como laborables no lectivos, que es el caso de sus compañeros funcionarios. Los juzgados están fallando a favor de los docentes bajo el argumento del *derecho fundamental a la no discriminación* y Educación

ha tenido que reservar ahora una partida de 2,5 millones de euros para hacer frente a esas deudas. De hecho, el departamento ya incluyó el pago de estos días en las pasadas fiestas. Sin embargo, y teniendo en cuenta que se reconoce una retroactividad de cuatro años, son cientos los profesores contratados que tendrían derecho a estas cuantías y por ello los sindicatos han instado al Gobierno de Navarra a que les pague de oficio sin tener que recurrir a los tribunales.

El sindicato AFAPNA ha contabilizado ya 200 casos sólo entre sus afiliados. A todos ellos ha gestionado las demandas y ratifica que el departamento de Educación les está pagando ya sin llegar a que se celebren los juicios. "Nos están llegando interinos que nos cuentan que a pocos días de sus juicios reciben una resolución de pago del departamento que les anuncia que en los próximos días recibirán el abono de las cantidades adeudadas. El Gobierno de Navarra está recurriendo a esta práctica para no tener que abonar también las costas de los juicios", explica Juan Carlos Laboreo, presidente del sindicato.

En la mesa sectorial de Educación celebrada el martes algunos sindicatos solicitaron al Director General (el consejero Mendoza no fue) que el departamento asuma



Representantes de los sindicatos AFAPNA, CCOO, APS, ANPE, CSI-F y UGT en el registro de Educación. CALLEJA

de oficio el pago a sus trabajadores con la retroactividad de 4 años. Se evitaría así colapsar la justicia cuando está claro que, con la jurisprudencia en la mano, se va a dar la razón al interino, argumentan.

Sin embargo, los responsables del departamento rechazaron el planteamiento. "El único objetivo que tiene este Gobierno es dejar

pasar el tiempo y que reclamen los menos posibles. Hay que tener en cuenta que puede haber pasado años del contrato, que haya docentes que ya no trabajen en Navarra y que muchos, al ver su finiquito, piensan que ya les han incluido esas cantidades que les deben. Pero no es así. Les tienen que pagar lo correspondiente a esos días, que a nuestro modo de ver son 16. Y ahora les están pagando 12", dice Laboreo.

para todo el curso y el juez les reconoció el derecho al abono de los meses de julio y agosto.

Precisamente los meses de verano son la siguiente batalla que ya están librando desde los sindicatos. A día de hoy sólo se está abonando julio y agosto a los docentes contratados en los actos de adjudicación de junio, pero no así a todos los contratos que se formalizan después, aunque también sean para todo el curso. "Hemos presentado reclamación para el pago de julio y agosto y estamos a la espera de fecha para el juicio. Y también lo vamos a ganar. Tendrán que pagar a los docentes interinos porque tienen derecho a ellos. Este departamento está siendo inflexible con los contratados, que son los que más han sufrido con los recortes, y debería pagarles de oficio", terminan desde AFAPNA.

LA CIFRA

6.000 euros

Es la cantidad que el Gobierno de Navarra está pagando ya a algunos docentes por las vacaciones de Navidad y Semana Santa atrasadas desde 2011. La cuantía media de los interinos ronda los 3.000 euros.

También los meses de verano Aunque la cuantía media de las reclamaciones recibidas en los representantes de los trabajadores asciende a unos 3.000 euros, se han dado casos de docentes a los que se les están abonando hasta 6.000 euros. Y a eso se unen los casos de interinos afiliados a CCOO que firmaron contrato de trabajo

Felones, obligado a cesar al frente del Consejo de la UPNA

El Gobierno se vale de un tecnicismo para que deje de ser presidente pero el socialista, vocal, puede volver a presentarse

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

El Consejo Social de la UPNA es un órgano poco conocido. Principalmente gestiona la participación de

la sociedad, a través de sus diversos sectores, en la administración de la Universidad. Pero tiene otras funciones, como aprobar los presupuestos de la UPNA o dar el visto bueno a las titulaciones que quieren implantarse. Tradicionalmente ha desempeñado su labor sin hacer mucho ruido y con presidentes que han llegado a estar hasta 8 años en funciones por falta de otros candidatos. Hasta ahora. Román Felones, que debería finali-

zar mandato en diciembre de 2017, se ha visto obligado a cesar al frente del órgano por decreto del Gobierno de Navarra.

La salida de Felones de la presidencia (que no del Consejo Social) se ha producido por un tecnicismo. El Ejecutivo de Barkos y la propia Universidad solicitaron sendos informes jurídicos de los que han hecho la siguiente lectura: el presidente tiene que ser un vocal del Consejo, Felones dejó de ser

vocal del consejo en 2013 para ser presidente, Felones ha perdido la condición de vocal y, por consiguiente, la de ser presidente. Así lo pensó el Gobierno y el consejero Mendoza lo firmó en un decreto que publicó el BON el miércoles.

Sin embargo, esta rebuscada salida podría no ser un punto final. Al ser advertido por Mendoza de que Felones dejaría de ser presidente, UGT, presente en el Consejo, le nombró su nuevo vocal. Con esa condición podría presentarse a la nueva elección del presidente que será, previsiblemente, este mes. Y, si estima que tiene los apoyos suficientes (el presidente lo eligen 13 de los 19 vocales, los del sector social), Román Felones valora volver a presentarse.



Román Felones, en el Parlamento.





**PRUEBA
LA MEJOR CHISTORRA DE NAVARRA**
Nos encontrarás en tu carnicería más cercana

C/ Hortanco 9, Tafalla / 639 311 357 / 948 700 428
www.embutidoshortanco.com



Cuestionan que más de 30 jefes de Obras Públicas cobren exclusividad

Esta Dirección es la que más exclusividad cobra del Gobierno pese a que hoy no hay obra pública

Los sindicatos CC OO, UGT y AFAPNA critican que el nuevo Gobierno está "extendiendo" este complemento

I.S. Pamplona

A pesar de que la obra pública en Navarra está paralizada, un total de 32 jefes de Negociado y de Sección de la dirección general de Obras Públicas, adscrita al departamento de Desarrollo Económico, cuentan con un complemento de exclusividad según los datos de la última plantilla orgánica publicada (31 de diciembre de 2014). La cuantía de este complemento con el que se retribuye una dedicación "total" y "absoluta" consiste en un 55% del sueldo inicial del correspondiente nivel, lo que supone 1.003 euros mensuales para los funcionarios de nivel A y 843 para los del B.

En Obras Públicas existen 40 jefes de Negociado y de Sección, de los que 32 perciben el complemento de dedicación exclusiva, lo que representa un 80% de los mismos. Si se pone la lupa sólo en las jefaturas de Negociado, hay 28 en todo el Gobierno foral a las que se reconoce el complemento de exclusividad. De ellas, 21 (el 75%), pertenecen a la dirección de Obras Públicas.

Se trata de una estructura 'heredada' del anterior Gobierno, pero en la que básicamente se mantienen jefaturas y complementos. Estas cifras han causado ciertos malestares debido a que en estos momentos la obra pública de Navarra se encuentra a niveles mínimos. En la práctica sólo se está ejecutando la obra de supresión del paso a nivel del Izurdiaga y es una obra menor por lo que, según apuntan algunas fuentes, nadie se



Imagen de la construcción del TAV en el tramo Castejón-Cadreita, una obra hoy paralizada. BLANCA ALDANONDO

queda normalmente por la tarde trabajando fuera del horario ordinario, de siete y media a tres.

Los sindicatos denuncian

La situación también ha sido percibida desde los sindicatos de Función Pública que han cuestionado sin éxito hasta la fecha lo referido a estas y otras jefaturas en el Gobierno de Navarra.

Jesús Elizalde (UGT) asegura que él ha detectado desde la llegada del nuevo Gobierno "un goteo de concesiones del complemento de exclusividad". Según Elizalde desde septiembre se han ido publicando distintas modificaciones por las que en jefaturas en las que se cobraba el complemento de incompatibilidad (que supone un 35% sobre el sueldo de nivel inicial) se les ha reconocido el complemento de exclusividad (55%). Respecto a la situación en la dirección de Obras Públicas asegura que habría que estudiarlo "pero parece natural que si no hay obra

pública no tiene sentido mantener tantas jefaturas con ese complemento. Estamos hablando de dinero público", recuerda.

Por su parte, Cecilio Aperte (CC OO) también reconoce que tienen detectada esta problemática respecto a las jefaturas y que se han quejado de ello. "Es bastante probable que a día de hoy existan más jefaturas con complemento de exclusividad que las que ya dejó el anterior Gobierno -asegura-. También hemos pedido a la consejera Beaumont información sobre nombramientos de jefaturas con carácter interino (sin concurso de méritos) y nos dalargas".

Desde AFAPNA, Juan Carlos Laboreo, reconoce que debería explicarse la situación de las jefaturas en Obras Públicas. "Que se nos aclare sin ningún tipo de ocultismo por qué se reconoce este complemento a determinadas jefaturas y no, por ejemplo, a los siete jefes de Centro de Conservación de Carreteras".

ELA y LAB críticos con los nombramientos de jefaturas del nuevo Gobierno están también a la espera de que el Ejecutivo implante el acceso por mérito y capacidad en todas ellas.

LAB convoca huelga en VW en los próximos tres sábados

El sindicato quiere denunciar así la "discriminación" que sufre por parte de la dirección de la planta de Landaben

DN Pamplona

El sindicato LAB ha convocado huelga los tres próximos sábados de abril en Volkswagen Navarra para "denunciar la discriminación ejercida" por la empresa, según informó ayer la organización sindical a través de un correo electrónico. Esta central cuenta con cuatro de los 29 representantes de la plantilla en el comité. En concreto, los paros han sido programados para el 9, 16 y 23 de abril con el objeto de censurar el acuerdo para cerrar el calendario laboral para la fábrica que se firmó con UGT, CC OO y Cuadros, que incluía trabajar doce sábados obligatorios entre abril y junio. Además, afiliados y simpatizantes de este sindicato realizarán una concentración frente del Palacio de Navarra mañana a las 12 horas. Las secciones sindicales de ELA y CGT también secundarán el paro previsto para mañana y se concentrarán para protestar ante el Palacio de Navarra.

CC OO acusa a la consejera Beaumont de "ninguneo" a la representación sindical

Le reprocha "el hurto a los trabajadores de la Administración foral del derecho a la negociación colectiva"

El sindicato CC OO, a través de su representante en Función Pública, Cecilio Aperte, ha hecho un llamamiento para la convocatoria urgente de la Mesa General de la Administración, donde se negocian las condiciones laborales de los trabajadores. Al mismo tiempo lanza una dura crítica a la titular de Presidencia, Justicia e Interior: "La imagen que preten-

Gobierno de Navarra -señala Aperte- se contradice con la actitud del departamento de María José Beaumont, que lejos de atender las legítimas reivindicaciones de los trabajadores y trabajadoras planteadas por la representación sindical, la ningunea, no atiende a nuestros requerimientos". "Pese al compromiso adquirido en enero -prosigue- de convocar una reunión para iniciar la negociación de las plataformas que presentamos en septiembre, sigue sin convocarla hurtando a los trabajadores de la administración su derecho a la negociación colectiva".

Desde CC OO se recuerda también que los cuatro partidos que

sustentan el Gobierno firmaron un acuerdo programático en el que se comprometían en materia de función pública a la "reducción de los niveles de precariedad y eventualidad, a aumentar las plantillas recortadas durante los últimos años, a la inclusión de todas las plazas estructurales en la plantilla orgánica y convocatoria de las oportunas OPEs".

Por todo ello, Aperte insiste en pedir la convocatoria de la Mesa General "para comenzar la negociación en la que, partiendo del reconocimiento de los derechos arrebatados y el empleo perdido durante la crisis, se acuerde el establecimiento de un calendario de recuperación de los mismos".

Diario de

XVIII semana del pincho de Navarra Del 8 al 17 de abril // P34 Y 40-41



Noticias



BOLSAS DE DISEÑO Hoy, Flamenco Por solo 2,95 € + periódico

CASI 3.000 ADMITIDOS EN LAS OPOSICIONES PARA 200 PLAZAS DE INFANTIL Y PRIMARIA

● Solo 266 personas han usado la vía de presentarse en euskera y castellano pese a la polémica ● Educación Física, Pedagogía y Música son las tres especialidades con más candidatos ● La plaza de Educación Física es la más cara: 450 aspirantes para 16 puestos

INFORMACIÓN EN PÁGINA 7

Iruña permite abrir las bajas de jóvenes hasta las 2.30 h los fines de semana

PAMPLONA – El Pleno del Ayuntamiento aprobó la normativa que permite abrir hasta la medianoche de lunes a jueves, y hasta las 2.30 fines de semana y vísperas de festivo. P.32 Y 33

Acuerdo del Gobierno foral con Elkargi y Sonagar

El Ejecutivo aporta 36 millones para dar avales a empresas y autónomos

PÁGINA 17

SOLO UPN Y PP SE OPONEN A LA INVESTIGACIÓN DEL FIN DE CAN

PÁGINA 16

CONDENADO A 16 AÑOS POR VIOLAR A UNA ESTUDIANTE EN PAMPLONA

PÁGINAS 8 Y 9

UNA JUEZ ANULA LAS CLAUSULAS SUELO DE TODA LA BANCA

PÁGS. 24 Y 25 EDITORIAL EN PÁGINA 3

RAFA DEL AMO PTE. DE LA FEDERACIÓN NAVARRA DE FÚTBOL

“Quiero rescatar el proyecto de la ciudad del fútbol”

PÁGINAS 50 Y 51



www.noticiadenavarra.com

Gervasio Sánchez

PERIODISTA Y FOTÓGRAFO

Una entrevista de Elena Urabayen Fotografía Javier Bergasa



“Cada víctima tiene su sufrimiento y todas deben ser reconocidas”

EN LA APERTURA DE LAS JORNADAS DE PAZ, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS ABOGA POR EL FIN DE LA DISPERSIÓN // P14-15



Solo el PSOE ve con optimismo las negociaciones

CIUDADANOS ABORTA EL ACUERDO A TRES. El PSOE ve todavía “posible”, aunque “muy difícil”, un acuerdo a tres para la investidura de Pedro Sánchez pese al rechazo rotundo de Ciudadanos a las últimas propuestas que Podemos puso sobre

la mesa (rebaja de los compromisos en gasto público, impuestos o déficit, pero manteniendo el derecho a decidir para Catalunya) en un intento de desbloquear la situación. En la foto, los equipos negociadores. Foto: Kiko Huesca (Efe) PÁGS. 18-19

Periódico + Bolsa de diseño: 4,25 €. Periódico + Reloj de cine: 8,25 €.

541 PANOS DE COCINA

97715761545059

Diario de

Noticias

Edita **ZEROA MULTIMEDIA SA - GRUPO NOTICIAS**
Altzutzate 8, Polígono Areta, 31620 Huarte-Pamplona.

Director: Joseba Santamaria.
Director Adjunto: Félix Monreal. Adjuntos a la Dirección: Alicia Ezker y Víctor Goñi. Jefes de Sección: Txus Iribarren (Sociedad), Javier Encinas (Política y Economía), Rafa Martín (Páginas Comunes), Tomás de la Ossa (Deportes), Juan Pablo Maset (Diseño), Ana Ibarra (Local y Comarcas) y Javier Bergasa (Fotografía).

www.noticiasdenavarra.com
Correo electrónico: cad@noticiasdenavarra.com
Depósito Legal NA-559-1994 / ISSN: 1576-5458

Consejero Delegado: Iñaki Alzaga Etxeita.
Director General: Jon Barriola.
Director de Marketing: Carlos Blaque. Directora Comercial: Sara Sanz de Galdeano. Director Financiero: Fernando Gómez. Director Técnico: Kiko Mañeru. Directora de Distribución: Maitane Enkaje. Jefe de Sistemas: David Kintana.

Teléfono: 948 332533
Fax Redacción: 948 332518 cad@noticiasdenavarra.com
Fax Publicidad: 948 332521 publicidad@noticiasdenavarra.com
Fax Administración: 948 332592 administracion@noticiasdenavarra.com

Oficina Comercial: C/ Leyre, 13-Bajo, 31003 Pamplona.
Teléfono: 948 232295 Fax: 948 238775
Delegación en Estella: Baja Navarra 8, 31200 Estella.
T. 948 546612 Fax: 948546788. Delegado: Javier Arizaleta.
Delegación en la Ribera: Muro 19, 31500 Tudela.
T. 948 847415 Fax: 948 847093
Delegada: Nieves Arigita.

Otro palo judicial a las cláusulas suelo

Una juez mercantil de Madrid declara nula esta fórmula hipotecaria de 40 entidades financieras por abusivas y obliga a devolver a unos 15.000 demandantes las cantidades cobradas indebidamente desde mayo de 2013

Editorial

La sentencia emitida por una magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Madrid Mercantil anulando las cláusulas suelo fijadas por 40 bancos y cajas en las hipotecas suscritas por sus clientes debido a la "falta de transparencia" y a que son "abusivas" supone un nuevo varapalo al modelo hipotecario del Estado español, ya cuestionado antes por el propio Tribunal Supremo –que ya había anulado las cláusulas abusivas recurridas por entre otros un millar de navarros y navarras en 2013–, y por los tribunales de justicia de la Unión Europea. La sentencia, que es recurrible, impulsada por Adicae afecta a la demanda colectiva de 15.000 clientes y puede poner fin a las denominadas cláusulas suelo, un subterfugio en los contratos que impide a los deudores aprovechar la bajada del euríbor (es decir, de los intereses que pagan por el préstamo), estableciendo un mínimo a pagar

en la letra de la hipoteca por mucho que bajen los tipos de interés. En este sentido, Adicae anuncia también que animará a reclamar a las personas que hayan sido desahuciadas por impagos de hipotecas que contenían este tipo de cláusulas abusivas. Se trata de una nueva advertencia judicial –ya ha habido otras en este mismo sentido y sobre otros productos financieros oscurantistas y abusivos como las preferentes o determinadas ejecuciones de desahucio– respecto a actividades bancarias que han excedido los límites de una buena práctica profesional. Ahora bien, habiendo sentado la juez la responsabilidad de las entidades financieras, es preciso resaltar asimismo la que compete a las herramientas públicas que deben regular y controlar la actividad bancaria, des-

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al Banco de España y los sucesivos gobiernos de PP y PSOE. En este caso, al haber permitido la comercialización generalista por los bancos de productos que no reunían las características exigibles para su venta al público. Y, tanto o más grave aún, por no haber legislado de manera suficiente para impedir dichas prácticas o, en su defecto, por eludir su deber de velar por el cumplimiento de la legislación. Un duro tirón de orejas a las andanzas de un sector financiero español cuyo rescate tras la crisis abierta en 2008 ha costado decenas de miles de millones de euros –esta semana se ha sabido que el rescate público de Bankia ha costado casi el doble de los 22.000 millones previstos inicialmente– sin que el Estado haya recuperado, ni seguramente recupere, la mayor parte de ese dinero procedente de los recursos públicos de todos los ciudadanos. ●

LA TIRA DE JOTAJOTA



¿SABÍA QUE...



...el nuevo secretario general de UGT, Josep Maria Alvarez, ha llegado al cargo con la intención de no agotar los tres mandatos que le permiten los estatutos una vez modificados?

8.4.1998

MACEDONIA, EN LA ONU. – La Asamblea General de la ONU aprueba la admisión de la exrepública yugoslava de Macedonia, que es el 181 miembro de la organización.

SECCIONES	INFO ÚTIL
Opinión	2-3
Sociedad	4-13
Política	14-22
Economía	24-27
Tribunas	28-29
Vecinos	31-39 y 42-44
Deportes	46-59
Clasificados	60-61
Mirarte	62-79
Bolsa	27
Farmacias	30
Transportes	30
Loterías	30 y 34
Ecós de sociedad	44
Esquelas	45
Agenda cultural	66-67
Cartelera	74-75
El Tiempo	79

TRES EN RAYA



ASUNCIÓN OLAECHEA
Presidenta de la Cámara de Comptos

Tal como adelantó este periódico, ayer se confirmó con la correspondiente votación en el Parlamento el nombramiento de Olaechea como nueva rectora del órgano fiscalizador de Navarra. Lo cierto es que Robleda le ha dejado el listón muy alto. Salud, suerte y tino.



IÑAKI NARROS
Capitán del Planasa

El Planasa se juega literalmente la vida, hoy a las 21 horas en la UPNA. Una derrota contra el Coruña, un equipo muy anotador, significaría abandonar la segunda categoría del 'basket' español. "Lo que ahí se pide es orgullo y echarle huevos", zanja el capitán Narros.



IMANOL ARIAS
Actor

Según apuntó ayer 'La Sexta', tuvo de noviembre de 1998 a julio de 2000 un poder en la sociedad 'offshore' Trekel Trading Limited en la isla de Niue (Pacífico Sur), con un capital de 50.000 dólares. Arias podía operar en una cuenta del suizo Banque Franck.

Mesa de Redacción

Recomendación de Comptos

Helio Robleda se despide de la presidencia de la Cámara de Comptos por la puerta grande y el aplauso general en el Parlamento. No es lo habitual esa unanimidad en el halago, incluso de UPN, que durante sus años de gobierno ha archivado en la papelera cada informe de Comptos que llamaba la atención sobre sus sucesivos despropósitos. Pero debiera serlo. Robleda se despide también con una última recomendación: la necesidad de abordar un profundo proceso de revisión y racionalización del conjunto del sector público de Navarra. Comptos es el órgano de fiscalización encargado de controlar la gestión que lleva a cabo el poder político de las cuentas públicas. Y Robleda sabe que la situación de las Cuentas de Navarra es crítica. Que las arcas forales ya no dan para mucho más. Que es necesario cambiar el modo de gestionar los recursos públicos una vez que la realidad demuestra que son limitados y menguantes. Que las inversiones, los gastos, las subvenciones y las ayudas ya no caerán del cielo como maná anual. Su mensaje no es alarmista, sino razonable: replantearse lo habitual para adecuarlo a la realidad presupuestaria de este siglo XXI para que la gestión pública sea lo más eficiente posible. Es su última recomendación. Como todas las que vienen de Comptos, el Gobierno y los partidos deben atenderla. ●



POR **Joseba Santamaria**

EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD →

Farmacéuticos alertan del riesgo de la compra 'online' de medicamentos

MEDICINA – El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Navarra se ha sumado a la advertencia de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) sobre la venta de medicamentos a través de webs y aplicaciones para el móvil de compra-venta entre particulares. Así, la entidad ha destacado que “en los últimos meses, la AEMPS ha venido actuando ante diversas denuncias sobre venta ilegal de medicamentos a través de plataformas de anuncios clasificados sin ajustarse a la legislación vigente”. “Estos medicamentos carecen de las debidas garantías sanitarias y, por ello, su uso supone un riesgo importante para la salud de los ciudadanos”, según explica el colegio. – D.N.

PSN pide promover hábitos saludables para prevenir la diabetes

SALUD – La secretaria general del PSN, María Chivite, pidió ayer al Gobierno foral que “refuerce la información en prevención fomentando hábitos de vida saludables” como prevención de la diabetes y que apueste por “la innovación tecnológica para atender a las personas diabéticas”. Así lo expresó la líder de los socialistas con motivo de la conmemoración el pasado día del Día Mundial de la Salud, que se centró este año en la diabetes, enfermedad que “afecta a miles de navarros y navarras ya diagnosticados y a muchos otros que no saben que son diabéticos. Es importante visibilizar la enfermedad y recordar la importancia de la prevención y la promoción de la salud”. – D.N.



La concentración, que tuvo lugar en la tarde de ayer, frente al Departamento de Salud del Gobierno foral.

Los profesionales sanitarios demandan en la calle una salud “pública, digna y de calidad”

La Plataforma Navarra de Salud organizó varias concentraciones en el día mundial

✎ **Andrea Apezteguia**
 📷 **Javier Bergasa**

PAMPLONA – Profesionales sanitarios navarros reivindicaron ayer una “salud pública, digna y de calidad” en una jornada de concentraciones celebrada en el Día Mundial de la Salud. Así, la Plataforma Navarra de Salud organizó estos actos en la capital navarra ante el “riesgo de una paulatina privatización” del sistema sanitario público en la UE y por el descontento con el presupuesto destinado a la sanidad en la Comunidad Foral.

A lo largo del día de ayer, profesionales del área sanitario y del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea se reunieron en diferentes puntos como por ejemplo, en el centro de salud de San Jorge, en el centro de salud de Villava-Atarrabia, en el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra o en consultas externas del Complejo Hospitalario de Navarra. La jornada terminó con una concentración general con numerosos facultativos junto con el apoyo ciudadano ante el Departamento de Salud del Gobierno foral, en la Avenida del Ejército. De esta manera, Navarra se unió a la movilización que se promovió ayer en toda Europa en defensa de “la salud como un derecho” y en contra de “la privatización y comercialización de la sanidad” que propone un tratado, llamado TTIP, entre EEUU y la UE.

“Si se privatiza el sistema público de salud, se volvería a una medicina de ricos y pobres como en 1930 cuando los que no tenían dinero iban al hos-

pital ya cuando estaban en muy graves condiciones”, explica Félix Zabalza, miembro de la Plataforma Navarra de Salud. “Sobre esta acuerdo se empezó a trabajar en 2013 y uno de sus impulsores, Obama, quería probarlo en los próximos dos años pero la discusión que ha generado en los organismos sociales tanto americanos como europeos está alargando el proceso”, añade Zabalza.

Así, la Plataforma Navarra de Salud denuncia que sobre el TTIP, “aún sin firmar, no dan información. Hay mucho secretismo y de momento no se sabe cuándo se cerrará el acuerdo. El gran riesgo del tratado es que todo lo que se privatice, no se puede volver hacia atrás”.

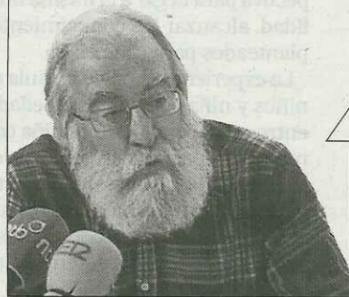
En este sentido, esta agrupación, que está en contacto con la Red Europea contra la privatización y comercialización de la sanidad y de la protección social, lucha para paralizar el TTIP. “Nosotros trabajaremos por y para la sanidad navarra pero con estas cuestiones que afectan a la sanidad pública nos solidarizaremos”, aclara Zabalza, que cuenta que en “Madrid quisieron privatizar unos 20 centros y 6 hospitales pero gracias a un fallo técnico en el procedimiento, se anuló. Desde hace 4 años, un día al mes, salen a la calle para denunciarlo y es un gran movimiento pero se refleja poco”.

INVERSIÓN “En los últimos 7 años, Navarra ha pasado de ser una comunidad puntera en este servicio, ha dejar de serlo ya que no llega ni a la media estatal” debido a los “recortes y privatizaciones” que se han producido en la pasada legislatura, manifiesta Zabalza. “Este nuevo Gobierno ha aumentado un 0,2% el presupuesto a la salud, pasando de un 4,9% a un 5,1% del PIB, pero no estamos contentos. Por lo menos debería haber sido de un 0,5% para llegar en cuatro años a la media europea. No pedíamos que pasen a un 7% del PIB en un año, pero que sea subida paulatina. Ellos dicen que no sacan dinero para ello”.

Como consecuencia, “la población va envejeciendo y son más las enfermedades que hay que afrontar. No es cuestión de hacer grandes cambios sino que con los recursos y profesionales que tenemos, encontrar una manera más efectiva de trabajar”. ●

“Si se privatiza la sanidad, volveríamos a una medicina de ricos y pobres”

FÉLIX ZABALZA
 Plataforma Navarra de Salud



MEDICUS MUNDI ALERTA DE LA IMPORTANCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA DIABETES. La ONG promueve una campaña, *Que la diabetes no se quede en la sala de espera*, para visibilizar esta enfermedad que afecta a 415 millones de personas, de la cual la mitad no están diagnosticadas. En España son menos del 20% los fallecidos a causa de la diabetes pero en 2015 a nivel mundial murió una persona cada 6 segundos. Foto: O.Montero

Rechazo a nuevos convenios sanitarios con empresas privadas

CUN – La mayoría del Parlamento rechazó ayer tomar en consideración una proposición del PPN para modificar la ley foral de Salud, con la que se quería introducir por ley la posibilidad de que el Gobierno foral firme ciertos “singulares” con empresas. El PPN registró esta proposición después de que se materializara el final del convenio entre la Clínica Universidad de Navarra. Solo UPN y PP apoyaron la iniciativa. La portavoz de este segundo, Ana Beltrán, sostuvo que “no es una modificación a la medida de un grupo de ciudadanos”, a pesar de ser motivada por la decisión del Gobierno foral de no prorrogar el convenio con la Clínica Universidad de Navarra para la atención de sus más de 7.000 trabajadores. – Efe

Mejoras en los pacientes con obesidad mórbida con la cirugía bariátrica

SOBREPESO – Los pacientes con graves problemas de peso, que se operan mediante cirugía bariátrica, mejoran notablemente su estado de salud, al mismo tiempo que reducen las enfermedades asociadas al sobrepeso. Según la CUN, el 80% de los pacientes operados prosperan e incluso algunas veces resuelven trastornos asociados a la diabetes mellitus y a la hipertensión arterial. Además, disminuyen los problemas relacionados con el síndrome de apnea obstructiva del sueño o las patologías articulares como la artrosis. Los análisis médicos más recientes confirman que la cirugía bariátrica es el modo más efectivo para conseguir una reducción de peso duradera en pacientes con obesidad mórbida. – D.N.

CASI 3.000 ASPIRANTES PARA 200 PLAZAS EN LA OPE DE EDUCACIÓN 2016

● Pese a la polémica sindical y política, sólo 266 personas han usado la nueva vía de presentarse en euskera y castellano ● Las tres especialidades más competidas son las de Educación Física, Pedagogía y Música

Txus Iribarren

PAMPLONA – Un total de 2.958 personas han sido admitidas en las oposiciones de Infantil y Primaria y se disputarán las 200 plazas de funcionario docente que salen a oposición en los meses de junio y julio. Los datos de inscripción a 7 de marzo (susceptibles de algún cambio ya que hay 436 excluidos que pueden reclamar) suponen un notable incremento respecto a los datos provisionalmente a principios de mes cuando sólo se habían contabilizado las solicitudes en el mostrador del departamento. Educación, en aquel momento, contabilizó 1.785 solicitudes para participar en la Oferta Pública de Empleo (OPE) docente del cuerpo de maestros y maestras. A esa cifra aún había que sumar las instancias presentadas a través de otros registros públicos o por correo. Las especialidades más solicitadas son Educación Física, Pedagogía Terapéutica y Música. Solamente 266 personas han optado por inscribirse en la misma especialidad pero en distinto idioma valiéndose de la nueva opción dada por el departamento en esta convocatoria de realizar los exámenes en euskera y en castellano en días diferentes y que había sido muy criticada por algunos sindicatos de orientación más *españolista* aludiendo a posibles ventajas y efectos llamadas desde la CAV, mientras que LAB, ELA y STEE ELAS lo veían insuficiente y reclamaban un sistema de listas únicas.

Las oposiciones de Infantil y Primaria van quemando fases y clarificán-

dose. En espera de conocer el devenir de un recurso judicial de AFAPNA precisamente contra la doble oportunidad para los docentes bilingües, Educación ya ha hecho la recopilación completa y el primer cribado de aspirantes. En los próximos días concluirán los trabajos administrativos para que cada cual pueda conocer si ha sido admitido con nombres y apellidos, pero al menos ya se conocen los grandes números de esta oposición que, por diferentes razones e incidencias, ha sido tan esperada como cuestionada en el sector educativo, sindical y político. En total han sido admitidas 2.958 solicitudes, ellas 2.939 de turno libre y 19 de reserva de discapacidad. Como hay un margen de posibles reclamaciones de 436 excluidos (puede haber defectos de forma subsanables) el número final superará rondarán los 3.000 con una ratio general casi 15 personas por puesto. Pero este dato no tiene ninguna consecuencia práctica más allá de la estadística ya que cada aspirante se mide con quienes se presenta a su misma especialidad. En este sentido las 16 plazas de Educación Física en castellano son las más caras al haberse presentado 450 personas, a razón de 28,2 por puesto. Le siguen las mismas, pero en euskera (235 para 10 puestos); Pedagogía Terapéutica en castellano (883 aspirantes para 50 plazas) y Música, con una relación de 16 inscritos por puesto.

La variable de idiomas no ha sido tan determinante como algunos sectores preveían. De hecho, el panorama está relativamente equilibrado

POR ESPECIALIDADES

- **Audición en castellano.**
-Total plazas: 14 (1 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 184
-Relación inscritos/puesto: 13,1
- **Audición en euskera.**
-Total plazas: 8 (1 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 35
-Relación inscritos/puesto: 4,3
- **Educación Física de castellano.**
-Total plazas: 16 (1 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 450
-Relación inscritos/puesto: 28,2
- **Educación Física en euskera.**
-Total plazas: 10.
-Aspirantes admitidos: 235
-Relación inscritos/puesto: 23,5
- **Inglés en euskera.**
-Total plazas: 25 (2 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 237
-Relación inscritos/puesto: 13,1
- **Música en castellano.**
-Total plazas: 12 (1 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 195
-Relación inscritos/puesto: 16,2
- **Música en euskera.**
-Total plazas: 10 (1 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 74
-Relación inscritos/puesto: 7,4
- **Pedagogía T. en castellano.**
-Total plazas: 50 (10 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 883
-Relación inscritos/puesto: 17,6
- **Pedagogía T. en euskera.**
-Total plazas: 20 (2 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 257
-Relación inscritos/puesto: 12,8
- **Lengua vasca.**
-Total plazas: 35 (2 discapacidad).
-Aspirantes admitidos: 408
-Relación inscritos/puesto: 14,7

tanto en el número de aspirantes por plaza en castellano y en euskera (aunque hay 466 menos inscritos en este idioma) y sólo otros 266 aspirantes han optado por presentarse en los dos idiomas, aunque en caso de aprobar y lograr una puntuación con derecho a plaza, tendrán que elegir uno. ●

Mikel Asiain, nuevo presidente de las ikastolas navarras

Este padre de Paz de Ziganda sustituye, tras la última asamblea, a Pello Irujo al frente de la Federación de Ikastolas

PAMPLONA – Mikel Asiain ha relevado en la presidencia de la Federación Navarra de Ikastolas (NIE) a Pello Irujo. Mikel Asiain fue nombrado en la última asamblea y será el 12º presidente de NIE y ocupará el cargo que desde su creación ocuparon Julio Altadill, Ramón Mintegi, Patxi Arze, Jesús Bueno Asín, Txomin Izko, Gorka Nicuesa, Fermin Altzugarai, Aingeru Epaltza, Xabier Azanza, Izaskun Arratibel e Irujo.

Tal y como apuntó en sus primeras palabras tras el nombramiento, durante su periodo al frente de la presidencia del consejo rector, pretende dar continuidad al espíritu de trabajo e innovación que han mostrado los miembros que le han precedido. “Desde las Ikastolas seguiremos realizando un esfuerzo especial en la formación continua del profesorado, por un lado, y en la implicación y participación de las familias, por otro, para entre todos y todas conseguir unos centros escolares cuyos objetivos primordiales los constituyan el desarrollo de las competencias personales y sociales del alumnado; el aprender a hacer; las capacidades lingüísticas, teniendo al euskera como eje central pero fomentando el plurilingüismo... en estrecha relación con lo que las directrices europeas plantean” señaló. Remarcó asimismo la importante apuesta realizada en las Ikastolas por el desarrollo sistemático de la inteligencia emocional, para que nuestros hijos e hijas aprendan a ser personas íntegras y, al mismo tiempo, elementos activos de la sociedad en la que viven. Para Asiain, “es imprescindible la intervención de todos los cooperativistas – actuales y pasados– para seguir manteniendo vivo este movimiento educativo y cultural, que precisamente el pasado año 2015 celebró su 50º aniversario”. Por ello cree “esencial el trabajo que debemos realizar para fomentar el uso del euskara más allá



“Debemos mantener el compromiso por este movimiento educativo y cultural en auzolan”

“Otra de nuestras señas de identidad es la modernización de la educación y el euskera”

MIKEL ASIAIN
Nuevo presidente de NIE

del ámbito académico, sin olvidar la renovación continua en todo lo relacionado con la destreza en el manejo de las nuevas tecnologías. “Es vital –finalizo– seguir impulsando el trabajo en equipo, y la puesta en valor del auzolan como seña de identidad de este movimiento. Fue ese trabajo en común el que hizo posible el nacimiento y desarrollo de las ikastolas, escuelas surgidas del propio pueblo y que trabajaban para él, con un carácter pionero e innovador que quedaban patentes en su continuo intento por modernizar la educación y hacer del euskera la lengua vehicular en el ámbito educativo, al que hasta ese momento no había tenido acceso”. –J.L.C.

IRUÑA S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de esta sociedad en su sesión celebrada el 8 de Marzo de 2016, acordó convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Pamplona en el Nuevo Casino, sito en la Plaza del Castillo 44 bis 1º, el día catorce de Mayo de 2016 a las 11:00 horas en primera convocatoria con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del Día:

- Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2015.
 - Segundo.- Ruegos y Preguntas.
 - Tercero.- Otorgamiento de Facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General.
 - Cuarto.- Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley de Sociedades de Capital.
- A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta General pudiendo igualmente solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.
- Con arreglo a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Junta será necesario depositar al menos 30 acciones de la sociedad en la Caja Social o haberlo hecho en algún establecimiento bancario con cinco días de antelación al día en que ha de tener lugar la Junta y proveerse de la correspondiente e imprescindible tarjeta de asistencia, mediante la que podrán delegar su representación únicamente en otro accionista investido de poder de asistencia. No se admitirán delegaciones a favor de personas extrañas a la compañía.

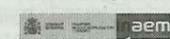
Pamplona, 1 de Abril de 2016. El Secretario del Consejo de Administración, D. Joaquín Gortari Unanue



Federación de Coros de Navarra
Nafarroako Abesbatzen Elkarte

con voz propia
gogo bete kantuz

Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra



FUNDACIÓN CAJANAVARRA

MECNA

Noticias

Ciclo Coros en Navarra Nafarroan Abesbatzak Zikloa

09 ABRIL 2016

PERALTA
Casa de Cultura
19:30 h.

- Ciclo de Música Coral
- Coral S. Miguel Arcangel de Larraga
- Director Miguel Merino

09 ABRIL 2016

BERRIOZAR
Casa de Cultura
19:00 h.

- I Ciclo Coral Nerea Aldunate
- Arraga Abesbatza de Cambó Les-Bains

10 ABRIL 2016

VILLAVA-ATARRABIA
Casa de Cultura
12:30 h.

- III Certamen Coral 2016
- Joaquín Gaztambide de Tudela,
- Coro Juvenil E.Música de Noain
- Escuela Municipal de Peralta

PLENO DEL PARLAMENTO →



Asunción Olaechea. Foto: O.M.

Asunción Olaechea, nueva presidenta de Comptos

Auditora de la Cámara desde 2005, llega al cargo con el apoyo del cuatripartito y del PSN

PAMPLONA — El pleno del Parlamento de Navarra eligió ayer a Asunción Olaechea Estanga nueva presidenta de la Cámara de Comptos, a propuesta de los cuatro grupos que sustentan el Gobierno foral (Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E).

La designación salió adelante con los votos del cuatripartito y el PSN, mientras que UPN y PPN votaron en blanco. Olaechea era la única candidata presentada por los grupos parlamentarios para relevar a Helio Robleda, que ha ejercido el cargo hasta ahora.

CURRÍCULUM Asunción Olaechea es natural de Betelu y tiene 49 años (20 de julio 1966). Posee un amplio currículum profesional. Diplomada en Empresariales (Escuela Pamplona) y licenciada en Dirección y Administración de Empresas (UPNA), tiene un master en Dirección y Gestión Pública por la Universidad Pública de Navarra, un curso experto universitario en gestión de Haciendas Locales por la UPNA y otro experto universitario en auditoría financiera por la UNED.

En su experiencia profesional ha sido asesora económica del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra para las zonas de Doneztebe y Lekunberri, técnico de Auditoría de la Cámara de Comptos y auditora de la Cámara de Comptos desde 2005.

La presidenta del Parlamento de Navarra, Ainhoa Aznárez, deseó a la nueva presidenta de la Cámara de Comptos "seis años de gran trabajo, como el gran trabajo que ha hecho" el hasta ahora presidente, Helio Robleda, a quien agradeció su labor. —D.N.



José Miguel Nuin (I-E) conversa con los socialistas María Chivite y Santos Cerdán, en el pleno de ayer.

Solo UPN y PPN se oponen a que el Parlamento investigue la desaparición de Caja Navarra

El cuatripartito y el PSN consideran la iniciativa "necesaria, ya que queda mucho por aclarar"

✎ Javier Encinas
✎ Javier Bergasa

PAMPLONA — Con el único rechazo de UPN y PPN, y el apoyo de Geroa Bai, EH Bildu, Podemos, PSN e Izquierda-Ezkerra, el pleno del Parlamento acordó ayer poner en marcha una comisión que investigue la desaparición de Caja Navarra (Can).

Correspondió a Arantxa Izurdiaga (EH Bildu) defender la iniciativa, que consideró "absolutamente necesaria", puesto que "a día de hoy queda mucho por aclarar" al existir "un gran secretismo y opacidad en torno a las actuaciones realizadas por Caja Navarra". "La ciudadanía exige y merece una explicación", reivindicó la parlamentaria abertzale.

En la misma línea, Koldo Martínez (Geroa Bai) subrayó que se debe investigar "por qué Caja Navarra desapareció como entidad financiera y por qué perdimos en torno a 1.000 millones de euros".

"Todavía hay muchas preguntas en el aire, la ciudadanía sigue teniendo pendiente una explicación clara y esa explicación es necesaria", agregó Koldo Martínez, para quien esta investi-

gación es "una deuda pendiente con la sociedad".

"EL MAYOR ESCÁNDALO ECONÓMICO" Fátima Andreo (Podemos) calificó la desaparición de esta entidad como "uno de los acontecimientos más importantes de los últimos años en nuestra sociedad y el mayor escándalo económico". En su opinión, se deben "conocer todas las actuaciones desarrolladas por Can".

Santos Cerdán (PSN), por su parte, incidió en que es "bueno" volver a abrir esta comisión para que los ciudadanos "conozcan el por qué se llegó a esta situación, las causas y si las actuaciones políticas tuvieron algo que ver". "Se pretende saber qué decisiones estratégicas se tomaron para, primero formar Banca Cívica y después integrarse en La Caixa, y si las actuaciones en torno al control de Can, por acción o por omisión del Gobierno de Navarra, tuvieron algo que ver en el devenir de los acontecimientos", agregó.

Asimismo, José Miguel Nuin (Izquierda-Ezkerra) expresó su convencimiento de que Caja Navarra "podría haberse mantenido y haber

continuado si las decisiones vitales en algunos momentos hubieran sido otras". "Hubo decisiones que afectaron decisivamente", aseguró Nuin, quien confía en que en esta ocasión "se pueda acceder a documentación e informes para conocer lo que pasó".

UPN Y PPN: "DESVIAR LA ATENCIÓN" Opinión totalmente opuesta mantienen UPN y PPN en torno a esta iniciativa, que creen que el cuatripartito impulsa para "desviar la atención" de la gestión del Gobierno.

El regionalista Carlos García Adanero sostuvo que las decisiones que se tomaron sobre Can fueron "de acuerdo con el ordenamiento jurídico" y aseguró que el cuatripartito quiere abrir esta comisión porque "ha entrado en pánico" por la "nefasta gestión" del Gobierno. "Quieren sacar este tema porque saben que el Gobierno tiene muchos problemas y que algo hay que hacer", criticó Adanero, quien puso en valor que "la obra social no ha desaparecido" y es la que más dinero destina por habitante en el conjunto del Estado.

En la misma sintonía, Ana Beltrán (PPN) dijo que se trata de una comi-

sión de investigación "trampa", ya que, "su principal objetivo no es otro que desviar el foco sobre su pésima gestión de Gobierno".

EXPLICAR GASTOS Cerró el pleno Arantxa Izurdiaga, quien en el turno de réplica se mostró "sorprendida por la actitud del PP, que en la pasada legislatura hacía una defensa firme de esta comisión, que va a ser seria y rigurosa".

La portavoz de EH Bildu respondió que no tienen "nada que tapar ni de desviar la atención". En cambio, "quienes tienen interés en desviar la atención son UPN y PPN", añadió. Recordó que la Audiencia Nacional "sigue adelante con la causa" y consideró que "hay actuaciones irregulares y facturas injustificadas que merecen una explicación".

Entre ellas citó "los 13,6 millones que facturó El Corte Inglés en ocho años, los más de 7,5 millones gastados en viajes, los 3 millones en hoteles de lujo como el Santo Mauro de Antonio Catalán, y los 2 millones en Bodegas Sarriá". "Estos gastos quizás estén justificados, pero merecen una explicación", concluyó. ●

PLENO DEL PARLAMENTO

El Gobierno facilitará que Elkargi y Sonagar den avales a empresas y autónomos

Aportará hasta 36 millones para que las compañías puedan acceder al crédito

✦ Javier Encinas/Agencias
 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha alcanzado un acuerdo con las sociedades de garantía recíproca (SGR) Elkargi y Sonagar cuya finalidad es facilitar la concesión de avales a empresas, pymes y autónomos.

En concreto, el Ejecutivo foral se compromete a cubrir, a través de la sociedad pública Sodena, el 25% de los avales que estas dos SGR otorguen a las compañías que lo soliciten. Para ello, aportará hasta un máximo de 36 millones de euros.

El acuerdo fue calificado de "histórico" por el vicepresidente de Desarrollo Económico, Manu Ayerdi, que suscribió ayer sendos convenios de colaboración con Elkargi y Sonagar, las dos SGR de mayor implantación en la Comunidad Foral. Ayerdi subrayó el efecto multiplicador de esta medida, ya que se estima que el impacto económico de estos 36 millones superará los 200 millones una vez que se haga efectiva la inversión por parte del empresariado.

El reaval autonómico está orientado preferentemente a la garantía de la financiación de las pequeñas y medianas empresas (de hasta 250 trabajadores) para importes que no sobrepasen un millón de euros, y estará focalizado en nuevas empresas, procesos de internacionalización y microcréditos. El respaldo de Sodena no está orientado tanto a la cobertura del riesgo de impagos a las SGR,

sino que permitirá ampliar los criterios de análisis de riesgo de Elkargi o Sonagar. De esta manera, la implicación de Sodena favorecerá un mayor acceso a la financiación por parte de las empresas.

Ayerdi calificó de "innovador" este acuerdo, que "tiene como objetivo resolver el problema de acceso a la financiación que aqueja una parte significativa del empresariado navarro mediante un incremento de la actividad de las SGR que operan en la Comunidad Foral". También destacó la "ventaja" de utilizar las SGR, que permiten "obtener mejores condiciones de las entidades financie-

ras", al tiempo que "las garantías que se les piden suelen ser más manejables, comprensibles y entendibles".

En la misma línea, el director general de Elkargi, Marco Pineda, vaticinó que "a partir de hoy se va a fortalecer mucho más la actividad de financiación en todos los ámbitos". Elkargi, fundada en 1980, tiene 11.500 pymes socias y ha concedido avales por valor de más de 5.500 millones.

Desde Sonagar, Santiago Cámara recordó que esta SGR lleva funcionando 35 años, periodo en el que han "firmado operaciones por prácticamente 700 millones de euros en 13.000 operaciones". "Nos hemos

especializado de forma casi total en la firma de operaciones a muy largo plazo", detalló.

Cámara reconoció que este acuerdo les permitirá "dormir más tranquilos", porque el riesgo en la concesión de avales "existe".

CAMBIO LEGAL Este convenio se conoció de forma simultánea a que el Parlamento aprobará por unanimidad el proyecto de ley que modifica parcialmente diversos impuestos y otras medidas tributarias, en lo referente a las SGR.

El consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, explicó que esta modificación elimina la exigencia de que, para la aplicación de los beneficios fiscales, sea preciso que las SGR estén sujetas a la normativa del Impuesto de Sociedades. La exención también abarca a toda la relación jurídica que une a la SGR con la empresa asociada a cuyo favor se otorgue la garantía y esto conlleva que la exención alcanzará, asimismo, a las garantías que los propios socios de las pequeñas empresas puedan constituir para reavaluar las garantías prestadas por las SGR. ●



Saludo entre Marco Pineda (Elkargi), Manu Ayerdi y Santiago Cámara (Sonagar) tras firmar el convenio.

Brindis al sol por la gratuidad de la AP-15

EL PLENO APROBÓ AYER UNA MOCIÓN PARA LIBERAR EL PEAJE DE LA AP-15. LA INICIATIVA DEL PPN NO TENDRÁ RECORRIDO ALGUNO

En la actualidad, como explicó Luis Zarraluqui (UPN), el rescate de esta concesión podría tener un coste de 130 millones de euros, una cifra inasumible para las arcas forales.

Pero como si todos estos antecedentes no fueran con él, Javier Gar-

cía (PPN) celebró la aprobación de esta iniciativa que, recalcó, "responde a una demanda generalizada a la que es necesario dar respuesta".

Efectivamente, sus palabras fueron compartidas por todos los grupos, pero desde el convencimiento

de que a día de hoy no es posible liberar este peaje. Por este motivo, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E presentaron una enmienda de sustitución para instar al Gobierno a "analizar la situación actual del tramo de la AP-15 Pamplona-Tudela y valorar las posibilidades de su reversión a lo público al objeto de que pueda ser gratuita" que, sin embargo, no fue aceptada por el PPN.

Jokin Castiella (Geroa Bai) dio al PPN "la bienvenida a ese clamor por la gratuidad de la AP-15", antes de recordarle que "esta idea no les parecía tan buena cuando han tenido responsabilidades de Gobierno".

Maiorga Ramírez (EH Bildu) recordó que una ponencia debatirá sobre la movilidad en Navarra, y Carlos Couso (Podemos) reprochó al PPN no haber movido "ni un solo dedo" para que esta vía fuera gratis durante los 20 años que gobernó con UPN. Por su parte Guzmán Garmendia (PSN) incidió en la "discriminación" que sufren los usuarios de la AP-15. -J.E.

Instan al Gobierno a asumir la defensa del patrimonio inmatriculado

IGLESIA – El pleno del Parlamento de Navarra aprobó ayer una moción por la que se insta al Gobierno foral a cumplir con la resolución aprobada por la Cámara para asumir la defensa jurídica del patrimonio inmatriculado por la Iglesia. La resolución, apoyada en todos sus puntos por Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E, parcialmente por el PSN y rechazada por UPN y PP, incluye un segundo punto en el que se exhorta al Ejecutivo foral a recabar del Ministerio de Justicia todas las inmatriculaciones realizadas por la Iglesia en Navarra desde 1946. -D.N.

La Cámara solicita implantar un 'ticket' social para alimentos de primera necesidad

UNANIMIDAD – Por unanimidad, el Parlamento aprobó ayer una moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a "estudiar la oportunidad de la puesta en marcha de un ticket social u otras fórmulas para la obtención o adquisición de alimentos y productos frescos de primera necesidad, gestionado por los Servicios Sociales de Base dentro del Plan de Inclusión Social (en fase de desarrollo)". Dicha medida, "dirigida a personas y familias en situación de emergencia social", estará vinculada a "opinión de las entidades sociales que actualmente realizan acciones de ese tipo y de los profesionales de los Servicios Sociales de Base, de modo que la articulación de nuevas medidas como esta no suponga una duplicidad". "Mientras se realiza el citado estudio, la gestión de la ayuda se llevará a cabo a través de las ayudas de emergencia social, teniendo en cuenta las necesidades reales de cada zona", recoge la moción. -D.N.

Reclaman el cumplimiento íntegro de la ley de transexuales

SENSIBILIZACIÓN Y ATENCIÓN – El conjunto de las fuerzas parlamentarias reclamó ayer al Gobierno que se cumpla de manera íntegra la ley que recoge los derechos de los transexuales. La moción de EH Bildu hace especial hincapié en lo relacionado con campañas de sensibilización, atención y acompañamiento a las familias de menores transexuales, así como todo lo relacionado con acciones en el ámbito educativo. -D.N.

Dos meses y medio después de que el Gobierno de Navarra alertara del mal estado de conservación de las carreteras y abriera el debate sobre la posibilidad de establecer algún tipo de peaje en las autovías de la Comunidad, el pleno del Parlamento aprobó ayer una moción que insta al Gobierno foral a "instaurar la gratuidad completa" de la autopista AP-15. La iniciativa, firmada por el PPN, salió adelante con los votos a favor de EH Bildu, Podemos, PSN e Izquierda-Ezkerra y el rechazo de UPN y Geroa Bai.

Como se evidenció en el debate, la moción es un brindis al sol, ya que no tiene posibilidad alguna de materializarse. Entre otras razones, porque en 1997 se acordó ampliar la concesión de esta vía que enlaza Tudela con Irurtzun hasta 2029 y porque en 2003, bajo la presidencia de Aznar, el Estado decidió privatizar el 50% de esta autovía que era de su propiedad.

Venezuela declara festivo el viernes para ahorrar energía y mitigar la sequía

Nicolás Maduro reduce los días laborables del país de cinco a cuatro por semana

CARACAS — El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, redujo ayer los días laborables del país de cinco a cuatro días por semana en el marco de un plan de 60 días para atender una emergencia nacional ocasionada por la sequía.

Maduro estableció, a través de un decreto presidencial que será publicado hoy, "todos los días viernes como días no laborables a partir del viernes de esta misma semana, durante los meses de abril y el mes de mayo", según anunció a través del canal estatal VTV sin precisar si este anuncio irá dirigido al sector público o privado.

El "plan de atención de la emergencia" será de ocho semanas durante las que Maduro pidió "la máxima colaboración de todo el país". "Con este plan que hemos venido estableciendo, desde el 6 de abril, hasta el 6 de junio, este plan de 60 días, dos meses, vamos a poder pasar este momento de grandes dificultades, de mayores riesgos, y estoy seguro que lo vamos a superar con la menor afectación", dijo el mandatario.

Asimismo ordenó ampliar la capacidad de auto generación eléctrica de los centros comerciales que pasará de cuatro a nueve horas, y aquellos que no logren llegar a esa capacidad



El presidente venezolano, Nicolás Maduro. Foto: Efe

serán objeto de "medidas especiales para garantizar el ahorro", dijo.

"Frente a situaciones extremas de la naturaleza, conciencia extrema", dijo el mandatario que pidió tener "disciplina y sacrificio". El primer mandatario pidió responsabilidad a los usuarios particulares en el uso privado de los principales electrodomésticos, aires acondicionados y secadores de cabello.

"Si no logramos impactar el ahorro residencial, todas estas medidas de emergencia sencillamente no sumarían lo suficiente", indicó. Las autoridades explicaron que las medidas buscan enfrentar las consecuencias de la sequía ocasionada por el fenómeno climático *El Niño* que ha disminuido los niveles de la represa del Guri, la principal reserva de generación hidro-

eléctrica del país, y de varios embalses, a niveles críticos. Asimismo se ha establecido un plan para el racionamiento de agua que establece un suministro de unas pocas horas en varias zonas del país.

La medida anunciada por Maduro coloca en manos de la providencia la resolución de la crisis eléctrica del país. Los especialistas del sector han dicho que mientras no se genere mayor energía termoeléctrica será difícil evitar los constantes apagones que viven los venezolanos, en especial aquellos que residen en la provincia. Hace dos años, la Comisión de Integración Energética Regional afirmó que en Venezuela se consumía la mayor cantidad de electricidad por habitante de América Latina con 25.000 megavatios. A plena capacidad, las hidroeléctricas solo son capaces de generar hasta 24.000.

"DISPARATE" Por su parte y en contra de Nicolás Maduro, el presidente de la Asamblea Nacional, Henry Ramos Allup, tachó de "disparate" la orden del presidente venezolano, de declarar festivos los viernes de estos dos meses para hacer frente a la crisis energética. "Para resolver el caos eléctrico el genio de Miraflores extiende en un disparate los días no laborables", criticó el líder del partido opositor Ramos Allup en la red social Twitter. "Para resolverlo plenamente, que los extienda por 365 días", añadió bromeando.

En la misma línea se expresó el actual gobernador de Miranda, dirigente del partido Primero Justicia y abogado venezolano, Henrique Capriles. "Maduro nunca ha trabajado, por tanto, le es normal decretar días no laborables. Hoy reitera su incapacidad para gobernar", finalizó de forma contundente en dicha red social. — Efe

El secuestra a 300 trabajadores sirios cerca de Damasco

EL CAIRO — Unos 300 trabajadores de dos cementeras sirias fueron secuestrados por el grupo terrorista Estado Islámico (EI) después de invadir nuevas zonas cerca de la localidad de Al Dumair, 37 kilómetros al noreste de Damasco. La agencia oficial de noticias siria, SANA, señaló que muchos eran trabajadores y empresarios de la cementera de Al Badiya, ubicada a unos 26 kilómetros al este de Al Dumair. Asimismo, varios testigos informaron que vieron a unos 125 de los trabajadores de dicha fábrica ser trasladados por EI en vehículos hacia la población de Tel Dakúa. — Efe

Marruecos expulsa a 5 abogados españoles que iban solidarizarse con presos saharauis

RABAT — El Gobierno de Marruecos expulsó ayer del país a cinco abogados españoles, dos franceses y una belga que habían llegado a Rabat para solidarizarse con los presos saharauis del llamado grupo de *Gdaim Izik*, que protagonizaron una huelga de hambre durante el mes de marzo y hasta el 5 de abril. La Wilaya (gobierno civil) de Rabat acusó a los abogados, pertenecientes al Colectivo internacional de abogados en apoyo a los detenidos de *Gdaim Izik*, de "entrar en Marruecos para sembrar la discordia y atentar contra el orden público". — Efe

Bélgica refuerza la búsqueda del terrorista del sombrero

Pide colaboración ciudadana para localizar al tercer yihadista del aeropuerto y difunde más fotos y un vídeo de su huida

BRUSELAS — Bélgica renovó ayer la búsqueda del tercer terrorista del atentado en el aeropuerto de Bruselas-Zaventem del pasado 22 de marzo con un llamamiento a la colaboración ciudadana, el mismo día en que prolongó durante un mes la detención preventiva de nueve presuntos terroristas.

La Fiscalía federal belga pidió colaboración para localizar al conocido como el *hombre del sombrero*, que fue captado por las cámaras de seguridad junto a los dos suicidas del aeródromo, Najim Laachraoui y Ibrahim El Bakraoui, y que tras los atentados huyó a pie hasta las proximidades del barrio de las institu-

ciones comunitarias en Bruselas. Este llamamiento indica que continúa la búsqueda de esa tercera persona, lo que hace pensar que la Fiscalía no cree que se trate de ninguno de los detenidos a raíz de los atentados en el aeropuerto internacional y en la estación de metro de Maelbeek de la capital belga, que dejaron en total 32 muertos.

La Policía federal difundió ayer nuevas imágenes y un vídeo de la huida a pie del terrorista, que completó un recorrido de unos 11 kilómetros en algo menos de dos horas, en los que se despojó de la chaqueta con la que salió del aeropuerto y habló por teléfono, según las imágenes que captaron diferentes cámaras de seguridad.

El portavoz de la Fiscalía federal Thierry Wertz pidió en rueda de prensa que cualquier persona que tenga información sobre este hombre, que le viese tras los atentados o que haya encontrado la chaqueta de la que se



Imágenes que muestran al tercer terrorista sospechoso, conocido como 'el hombre del sombrero'. Foto: Efe

des hizo se ponga en contacto con el Ministerio Público o con la Policía, puesto que la información podría resultar de un valor incalculable para la investigación.

Según los datos facilitados hasta ahora, el tercer terrorista abandonó el aeropuerto a pie hacia las 07.58 hora local, sin haber hecho estallar los explosivos que portaba en una bolsa de viaje que abandonó en la terminal, y se encaminó a Zaventem pue-



blo. En el vídeo que ha colgado la Policía federal en su página web se observa cómo el hombre sale del aeropuerto con un sombrero oscuro que oculta su cara casi por completo, una chaqueta clara, unos pantalones también oscuros y unos zapatos marrones con suela blanca. Tras pasar cerca del hotel Sheraton, gira a la derecha hacia el aparcamiento de la compañía de coches de alquiler AVIS y se dirige a la parte izquierda del aeropuerto.

Continúa caminando a través de la localidad de Zaventem y posteriormente se le ve en un cruce de calles, ya sin chaqueta y con las mangas de la camisa dobladas y hablando por teléfono. La última vez que le captan las cámaras de seguridad, a las 09.50 hora local, el terrorista se encuentra también en un cruce de calles, a un kilómetro y unos quince minutos a pie de la Comisión Europea (CE) y de la Gran Mezquita de Bruselas. — Efe

Economía

Gamesa, quinta en el 'ranking' de fabricantes de aerogeneradores

En 2015, el 29% de sus ventas se produjeron en India; el 27%, Latinoamérica y el 18%, Europa

PAMPLONA — Gamesa ha escalado dos posiciones en la clasificación mundial de fabricantes de aerogeneradores y ha pasado del séptimo al quinto puesto, según la consultora internacional MAKE.

Además, la compañía ha cerrado 2015 con un liderazgo consolidado en algunos de los principales mercados mundiales, ya que ha sido el primer fabricante en India y México, segundo en Brasil y primero dentro de los occidentales en China.

El informe, que analiza tanto el mercado de fabricantes *onshore* como el *offshore*, asigna a la empresa una cuota de mercado del 5,9%, frente al 4,2% de 2014. Si solo se tiene en cuenta el mercado *onshore*, Gamesa se sitúa en la cuarta posición, con una cuota de mercado del 6,2%.

Según destaca la publicación, Gamesa ha sido el único fabricante que ha conseguido colocarse entre los diez primeros en todas las regiones (Emea, Apac y Américas). En una nota, Gamesa indica que este posicionamiento muestra el éxito de su estrategia de diversificación geográfica, con proyectos instalados en 53 países de todo el mundo.

En 2015, las ventas de aerogeneradores de Gamesa procedieron principalmente de India (29%), Latinoamérica (27%), Europa&RoW (18%), Estados Unidos (11%) y China (13%). — E.P.

“Seguimiento masivo” en la huelga de TRW en Corella, dice el comité

LABORAL — La segunda jornada de huelga en TRW Corella, convocada para exigir el desbloqueo de la negociación del pacto de empresa, tuvo “un seguimiento masivo”, según indicó el comité, liderado por CCOO e integrado además por ELA y UGT. La parte social informó en una nota de que este centro se dedica a la fabricación de pastillas de freno para el sector de la automoción, cuenta con una plantilla superior a los 400 trabajadores, y su funcionamiento es independiente del de la planta de Landaben. — Efe



Las hipotecas sobre viviendas fueron el gran negocio de la banca durante años. Foto: Javier Bergasa

UNA JUEZ ANULA LAS CLÁUSULAS DE SUELO DE TODA LA BANCA

● Estima una macrodemanda de 15.000 afectados de Adicae y ordena devolver el dinero desde 2013 ● La banca teme que la UE ordene la retroactividad total

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Sentencia histórica contra la banca. La juez Carmen González, titular del Juzgado de Mercantil número 11 de Madrid, ha estimado parcialmente la macrodemanda de la asociación Adicae, que pedía la nulidad de las cláusulas suelo, y ha condenado además a los bancos a devolver las cantidades “indebidamente abonadas” por los consumidores desde el 9 de mayo de 2013. La sentencia afecta a prácticamente toda la banca española: 40 entidades de crédito.

La sentencia, que es recurrible, llega diez meses después de que quedara visto para sentencia un procedimiento iniciado en 2010 y que tiene su origen en una macrodemanda por Adicae, que representaba a unas 15.000 personas afectadas. Y supone que las entidades deberán devolver a los hipotecados las cantidades “indebidamente” abonadas desde el pasado 9 de mayo de 2013. El Tribunal Supremo declaró nulas a partir de esa fecha las cláusulas suelo siempre que el cliente no hubiera sido debidamente informado. Es decir, que no existiese transparencia, el mismo argumento empleado por la

juez de lo Mercantil.

La banca teme además que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que celebra el 26 de abril la vista sobre el asunto, decrete la retroactividad total en las cláusulas suelo, una doctrina a la que se opone el Supremo. El Alto Tribunal argumentó que una decisión de este calado pondría en peligro la solvencia de un sector financiero, rescatado con más de 40.000 millones de dinero público y que “por perseguir la eliminación de un mal —las cláusulas suelo—, se podría acabar provocando un mal mayor, al necesitar las entidades una mayor cantidad de dinero público.

De hecho, según calculaba ayer el despacho de abogados, la sentencia conocida ayer tendrá un coste de unos 1.000 millones de euros para las entidades bancarias. No obstante, la firma ha señalado en un comunicado que “la factura puede elevarse mucho más” si se reconoce la retroactividad total el próximo 26 de abril. “Resulta discutible que el interés general sea el recorte de los derechos de los consumidores”, señaló el bufete.

Adicae celebró una sentencia “histórica” que, según sus cálculos, beneficiará a los más de dos millo-

APUNTE

● **Los bancos afectados.** La sentencia conocida ayer estima la demanda contra: Liberbank y Banco Castilla la Mancha, CaixaBank y Barclays, Kutxabank, Cajasur, Caja de Ontiyent, Caja Rural de Zamora, Caja Rural de Asturias, Caja Rural de Extremadura, Caja San Vicente Ferrer, BMN, Caja Rural de Betxi, Caja Rural Central, Caja Rural de Jaén, Unicaja-Ceiss, Caja rural de Torrent, Ipar kutxa, Caja Rural del Sur, Caja Rural de Granada, Caja Rural de Albacete, Nueva caja Rural de Aragón (Bantierra), Caja de Arquitectos, Cajasiete, Caja Soria, Caja Almedralejo, Caja Rural de Teruel, Caja Rural Gallega, Caja Rural Navarra, Caja Rural de Castilla-La Mancha, Caja Rural de Burgos, Catalunya Banc y Banco Echeverría, Bankia, Banco Sabadell, Banca Pueyo, Banco Caminos, Ibercaja, Banca March, Banco Santander, Banco Popular, Targobank y banco popular-e, Credifimo y Celeris.

nes de afectados por unas cláusulas que, según estiman, suponen a cada familia unos 2.000 euros al año. Su presidente, Manuel Pardos, consideró una “victoria” que se ponga fin a esta situación en la que “miles de familias se han visto desahuciadas por el impago de una hipoteca ya de por sí leonina”.

Asimismo, alabó que la juez “se haya atrevido” con esta causa rechazada por tres magistrados “para descrédito de la justicia”, y ha cargado contra el Supremo que no ha reconocido el resarcimiento completo para los afectados “al plegarse a los intereses de otros”, dijo Pardos en declaraciones recogidas por Efe.

En Navarra, Caja Rural era una de las entidades más afectadas, si bien desde hace un año ha ido llamando a miles de clientes —se estima que unos 5.000— para eliminar sus cláusulas. La entidad siempre ha defendido que comercializó las hipotecas con total transparencia. CaixaBank las eliminó el año pasado y ayer anunció que había provisionado 515 millones de euros.

Precisamente la doctrina del Alto Tribunal ha motivado que la juez declare, por contra, la subsistencia

APUNTE

INVESTIGADOS POR PACTAR PRECIOS

●●● BBVA, Santander, Caixa-Bank. La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha abierto un expediente sancionador contra BBVA, Banco Sabadell, Banco Santander y CaixaBank ante la posible existencia de acuerdos para fijar precios en instrumentos para cubrir el riesgo de los tipos de interés en préstamos sindicados. El organismo que vela por la competencia analiza también el posible intercambio de información comercial sensible al respecto entre estas entidades financieras, a raíz de una denuncia presentada por la empresa eólica Inversiones Empresariales Vapat. En un comunicado, la CNMC asegura que ha tenido conocimiento de información de la que puede deducirse la existencia de indicios racionales de la comisión por parte de estos cuatro bancos de una infracción del artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia y del artículo 101 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. — Efe

Los bancos afrontan nuevos cierres de oficinas: ya son 149 en Navarra desde 2008

Pasa de 719 a 570 con un 25% menos de empleo en siete años ● Santander podría recortar 1.200 puestos en red y 800 en la central

↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — La banca no será uno de los sectores que genere empleo neto a corto plazo. Más bien al contrario. El anuncio de Santander de prescindir desde hasta 2.000 personas en España ha sido interpretado como el primero de una serie de anuncios de corte similar y con un denominador común: cierre de oficinas, adelgazamiento de servicios centrales y reducción de plantillas. Una tendencia que se inició en 2009 y que ha supuesto la clausura de casi 15.000 sucursales y la desaparición de 70.000 empleos. Solo en Navarra la banca ha cerrado 149 sucursales y ha perdido unos 950 puestos de trabajo.

Por decirlo de otra manera, la banca ha prescindido en Navarra de uno de cada cuatro trabajadores y ha clausurado una de cada cinco oficinas. Y el nuevo ajuste parece que será significativo. No solo por lo que ya ha confirmado Santander, sino por lo que ha insinuado BBVA, cuyo consejero delegado anticipaba hace unos días un recorte de hasta dos terceras partes de la red a medio plazo. Y por lo que indica la lógica de un sector cuya rentabilidad sigue bajo mínimos y que, en España, podría quedar reducido apenas a tres grandes entidades. CaixaBank, precisamente la que en mayor medida concentra su negocio en España, es además la única que sigue defendiendo públicamente la permanencia del modelo de oficina de cercanía. Pero su propio director general, Juan Antonio Alcaraz, ya reconocía hace unas semanas en Pamplona que el sector acometerá más cierres.

La falta de rentabilidad es solo uno de los problemas que afronta el sector financiero, que se esforzó durante años en sanear balances envenenados de suelo y pisos, pero que, a la vuelta de la crisis, se ha encontrado con que el negocio tradicional no funciona como se esperaba. Los tipos de interés a cero reducen al mínimo el margen de intermediación y los intentos por arañar ingresos vía comisiones suponen un camino limitado y no exento de riesgos: la reputación de los bancos nunca fue la mejor, pero ahora se halla en mínimos.

Los bancos lidian también con los nuevos hábitos de la clientela, que abandona las oficinas porque, tal y como reconocía Gonzalo Gor-

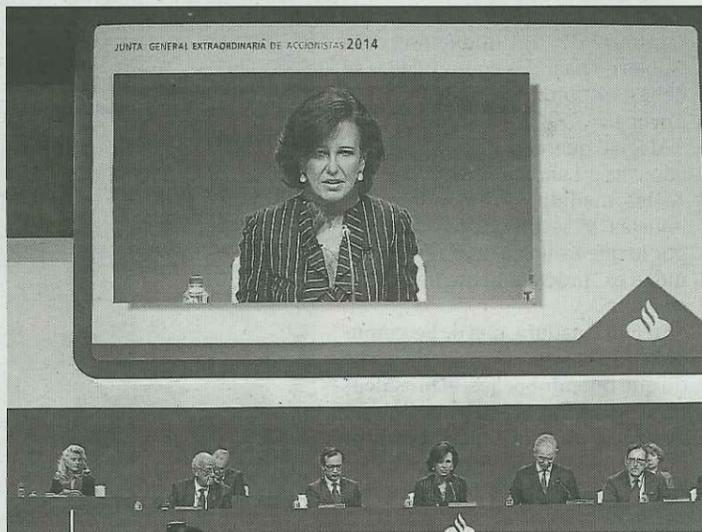
tázar, consejero delegado de CaixaBank, lleva su sucursal en el bolsillo. La revolución del teléfono móvil, iniciada por los más jóvenes, desborda franjas de edad y obliga a la banca a reaccionar: CaixaBank ha creado ImaginBank, el primer banco móvil.

A todo ello se suman nuevos competidores, más ágiles, más baratos, con poco personal y un elevado componente innovador. Empresas tecnológicas que ejercen de intermediarios entre quien tiene dinero y puede prestarlo y quien lo necesita. Las pequeñas empresas Fintech, además de gigantes como Google o Facebook, asoman en el horizonte como actores cada vez más relevantes. Su volumen de negocio crece año tras año a doble o incluso triple dígito.

Mientras tanto, el negocio convencional afronta una segunda reestructuración que le hará retroceder cerca de cuatro décadas en términos de capilaridad en la red. Funcas anticipaba hace unas semanas una reducción de 3.000 oficinas hasta 2019 y un recorte de cerca de 14.500 trabajadores en toda España. Esto supondría alrededor de 60 oficinas y más de 200 personas en la Comunidad Foral.

De hecho, la red de Navarra ha pasado de 719 oficinas a finales de 2008 a las 570 con las que concluyó el año pasado. Y de las 3.465 personas empleadas en el sector a finales de 2007, máximo histórico de la serie, a 2.517 a finales de 2015: una caída del 27% que se corresponde en buena medida con la dilución de Caja Navarra en Banca Cívica, primero, y en CaixaBank posteriormente. Pero también a otras fusiones.

El recorte del Santander podría tener, además, un efecto especialmente intenso en Navarra, donde cuenta con una red de 47 sucursales, buena parte de ellas de reducido tamaño, las más amenazadas por el plan del banco, que cuenta con 190 trabajadores en Navarra. La entidad tiene previsto anunciar hoy mismo el ajuste que acometerá también en los servicios centrales y que podría ascender a 800 personas, elevando el recorte total a 2.000 personas. ●



Ana Patricia Botín, presidenta del Santander. Fotos: Archivo



Francisco González, presidente del BBVA.



Isidro Fainé y Gonzalo Gortázar, consejero delegado, de CaixaBank.

CIFRAS

1983

33 AÑOS ATRÁS. En Navarra la red bancaria ha regresado a niveles de 1983, con una población que ha crecido en más de un 30%.

116

MILLONES POR SUCURSAL. Bankia es la entidad que mayor volumen gestiona por sucursal, por delante de Sabadell y Popular, que queda por encima de los cien millones.

ISULAS

de los contratos de préstamos hipotecarios en vigor suscritos por las entidades demandadas en los que se hayan incluido las cláusulas cuya utilización se ordena cesar. "Esperamos que Europa exija este resarcimiento completo por el que luchamos y recurriremos", sostuvo Pardos.

Según el letrado de Adicae Adrián Rebollo, "la sentencia modifica todas las hipotecas en España", y recordó que incluso los afectados no presentes en la demanda pueden acudir desde hoy a su entidad y reclamar la modificación de las condiciones de su contrato a través de un escrito. "Las cláusulas suelo ya son nulas, no sólo por esta sentencia sino porque así lo ha reconocido últimamente el Supremo", añadió Pardos, quien anunció que solicitarán la íntegra aplicación del fallo durante el tiempo en el que se resuelvan las más que probables apelaciones de las entidades.

La banca no comparte ni mucho menos este criterio. Y la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) ya anunció en un comunicado que estudia los efectos de una decisión compleja que "realiza un juicio abstracto" sobre los contratos hipotecarios. Así, la CECA recordaba que en mayo de 2013 el Supremo señaló que las cláusulas suelo son "lícitas siempre que su transparencia permita al consumidor conocer el real reparto de riesgos de la variabilidad de los tipos". ●

Montoro da 15 días a doce CCAA para que limiten el gasto y le remitan un plan financiero

Revisa a la baja el déficit público en 1.600 millones y lo reduce al 5%, ocho décimas más del objetivo

PAMPLONA - El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha comenzado a actuar para corregir el déficit de las comunidades, y por ello, ha enviado hoy una carta a 12 gobiernos regionales para que en 15 días concreten sus planes, algo que provocó la respuesta, a veces airada, de la mayoría de las autonomías.

Las consejerías de Hacienda de los gobiernos regionales han ido recibiendo el miércoles y ayer unas cartas con la firma del ministro, y encima, las medidas dirigidas a corregir la desviación del déficit registrado al cierre de 2015: un 1,66% del PIB, casi un punto de desviación sobre el objetivo fijado, del 0,7%.

Al tiempo que las comunidades analizaban el contenido de las medidas del Ejecutivo en funciones, Montoro compareció en la Comisión de Hacienda del Congreso para explicar sus planes, que no pasan en ningún caso por recortar más o por "cerrar escuelas u hospitales".

Lo que propone el ministro consiste en dedicar los recursos adicionales que percibirán las comunidades este año, que llegan a los 10.000 millones, a atajar el déficit acumulado al cabo del ejercicio pasado.

El ministro evitó declaraciones que pudieran herir susceptibilidades, aunque en un momento de la réplica instó a que "los nuevos gobiernos que nacieron en las elecciones de mayo -de 2015- no hablen siempre de gastar más, sino de gastar mejor".

Lanzó tres mensajes: por un lado, que el Ministerio estudia cómo premiar a las tres comunidades que han cumplido el objetivo de déficit, Galicia, Comunidad Autónoma Vasca y Canarias, lo que pudiera consistir en mantener a tipo de interés 0 los fondos adicionales que reciban.

También avanzó Montoro que en cuanto el Ministerio haya examinado los planes que durante los próximos quince días envíen las comunidades, convocará un Consejo de Política Fiscal y Financiera para aprobarlos.

Por último, con la mirada puesta en la reforma del sistema de financiación autonómica, el ministro llevará hoy al Consejo de Ministros una propuesta de creación de un comité de expertos que trabajen para ir "desbrozando" el camino hacia un nuevo modelo.

Estas dos últimas propuestas las había planteado el PSOE o diversos barones socialistas, algunos de ellos claramente enfadados con los planteamientos del ministro.

Desde Sevilla, la presidenta de la

Junta de Andalucía, Susana Díaz, asegurado que no va a recortar más y que Montoro deberá explicar si la "actitud de intimidación" del Gobierno hacia las comunidades se debe a un "ultimátum" de la Unión Europea.

Al igual que, el presidente de Aragón, Javier Lambán, criticó con fuerza las medidas "tremendamente injustas" y "sectarias" de Hacienda, por lo que zanjó que para su comunidad es "prácticamente imposible cumplir".

En Extremadura, una de las comunidades a las que el Ministerio advirtió que retendrá pagos, el presidente, Guillermo Fernández Vara, denunció que el Gobierno en funciones lleva 18 meses sin hacer "nada", y ahora, "de golpe y porrazo, aparece esto".

La vicepresidenta en Comunidad Valenciana, en un Gobierno de coalición PSOE-Compromís, Mónica Oltra pidió al ministro que deje de "amenazar" y "castigar" y se centre en facilitar financiación.

El Ejecutivo de Cantabria no baraja la posibilidad de modificar su presupuesto para cumplir con las exigencias de Hacienda, y negó que tenga cualquier responsabilidad de las comunidades en las cifras de déficit. Su presidente, Miguel Ángel Revilla, aludió a la "reaparición tras tres meses de silencio del famoso ministro Montoro" que "nos ha amenazado con grandes cataclismos, en plan de recortes y en plan de amenazas".

Castilla y León, por medio de su consejera de Hacienda, declaró que no va a recortar "en ningún sitio" lo que pide el Ministerio.

1.600 MILLONES El déficit público en 2015 cerró finalmente en el 5% del PIB, ocho décimas más del 4,2% comprometido con la UE, según había anunciado previamente que defiende flexibilizar las metas que manda Bruselas según crezca el empleo. El ministro anunció que finalmente el déficit público total se ha situado en el 5%, y no en el 5,16% como señaló hace una semana, y ha explicado que esta "mejora" se debe a los ingresos generados por la reordenación del espacio radioeléctrico y que Eurostat ha decidido computar en 2015.

La oficina estadística de la UE ha comunicado hace unos días que España debe trasladar a 2015 los ingresos obtenidos por la subasta de las bandas de frecuencia del espacio radioeléctrico, lo que supone un ajuste en el cálculo anterior de unos 1.600 millones de euros. -D.N.



Cristóbal Montoro, ayer en el Congreso. Foto: Efe

CATALUNYA

JUNQUERAS: "ME NIEGO A RECORTAR"

●●● "Inaceptable". El vicepresidente de Catalunya y conseller de Economía, Oriol Junqueras, señaló que la carta con el aviso a las CCAA es "inaceptable" y que se niega a recortar. Junqueras pidió al Gobierno que "aclare" y "concrete" la cifra, al tiempo que se negó a cerrar hospitales y colegios. Según señaló el también conseller de Economía en rueda de prensa, la Generalitat mantiene contactos "políticos" y "técnicos" con el ministerio de Hacienda para que precise, tanto la cifra que exige a Catalunya que aplique como retención, como también los recortes en servicios básicos que propone, ya que lo que no hará la Generalitat es "cerrar hospitales o escuelas".

El BCE contempla bajar más los tipos de interés si la situación empeora

Dice que estos mecanismos mejoran la capacidad de los solicitantes de un préstamo de devolver sus deudas

PAMPLONA - El Banco Central Europeo (BCE) contempla bajar más los tipos de interés en la zona del euro si la situación empeora y se producen perturbaciones que cambien las perspectivas de inflación. Así se desprende de las actas de la última reunión de política monetaria del BCE de marzo, publicadas ayer, en las que el consejo de gobierno de la entidad aprobó estímulos monetarios agresivos para evitar la deflación. "El consejo de gobierno no descarta más recortes de las tasas de interés en caso de que nuevos impactos cambien las perspectivas de inflación, lo que puede justificar más acciones de política monetaria", según las actas. La entidad monetaria europea asegura que estos instrumentos mejoran la capacidad de los solicitantes de un préstamo de devolver sus deudas. -Efe

Lidl generó 1.200 nuevos empleos en España en 2015

Logró unas ventas netas de 3.048 millones, con una inversión de 262 millones, un 30% más de lo previsto

MADRID - Lidl generó 1.200 nuevos empleos en España en 2015, triplicando las previsiones iniciales, tras lograr unas ventas netas de 3.048 millones de euros, un 12,5% más, e invertir 262 millones, un 30% más de lo planificado. La compañía, que cerró su ejercicio fiscal el pasado 29 de febrero, subrayó que la mayor parte de estas nuevas incorporaciones, con las que eleva su plantilla hasta los 11.500 empleos al inicio de este año, han servido para cubrir las vacantes generadas por la apertura de las 30 nuevas tiendas que ha inaugurado en 2015. "La apuesta por el empleo es uno de los pilares estratégicos de la empresa, no sólo desde el punto de vista de la cantidad de nuevos puestos de trabajo creados, sino, sobre todo, de la calidad del empleo generado", resaltó la firma, que a principios de marzo firmó su primer convenio colectivo en España, estableciendo en 8,5 euros por hora el sueldo mínimo. -E.P.

La gasolina marca máximos del año tras subir el 1,7% en víspera de la Semana Santa

El precio medio es ya de 1,13 euros en los surtidores mientras que el del gasóleo se sitúa en 0,97 euros

PAMPLONA - El precio medio de la gasolina ha aumentado un 1,7% con respecto a la semana previa a la Semana Santa y encadena más de un mes de incrementos semanales consecutivos, según datos recogidos por *Europa Press* a partir del Boletín Petrole-

ro de la UE. El boletín, que llevaba dos semanas sin actualizar sus datos, muestra que el litro de gasolina marca en la actualidad un precio medio de 1,135 euros en los surtidores, el nivel más alto en lo que va de año.

La gasolina cuesta un 0,2% más que

en el inicio del año, si bien registra un nivel un 10% inferior al de la misma semana del año anterior, gracias a los actuales precios del petróleo, que siguen siendo relativamente bajos.

En cuanto al gasóleo, su precio medio se sitúa en 0,976 euros, un 0,1% por debajo del correspondiente a la última semana en la que se actualizaron los datos, la anterior a la Semana Santa. El gasóleo cuesta de media en

la actualidad un 1,4% más que en el inicio del año, pero se encuentra un 15% por debajo de los niveles registrados en la misma semana de 2015.

A pesar de la subida de la gasolina, esta Semana Santa ha registrado los precios de los carburantes más bajos desde el año 2009. En los días previos a la semana festiva, el precio de litro de gasolina era casi un 13% más barato que en la misma semana de 2015,

mientras que el de gasóleo era más de un 15% inferior. Estos precios se producen en un momento de estabilización del petróleo en torno a los 40 dólares el barril de Brent. Los carburantes cuestan en España menos que la media de la UE, donde el litro de gasolina se sitúa en 1,271 euros y en 1,299 euros, respectivamente. El de gasóleo cuesta 1,084 euros de media en la UE y 1,064 euros en la eurozona.

El menor nivel de precios finales con respecto a los países del entorno se debe a que España pese a las subidas del IVA, a los mayores impuestos ya los nuevos gravámenes al biodiésel, sigue contando con una menor presión fiscal. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↓ -1,15%	↓ -0,90%	↓ -0,98%	↓ -0,85%	↓ -1,30%	↓ -0,40%	↑ 1,00%	↓ -0,69%
4.491,51 En el año: -2,22%	4.245,91 En el año: -8,44%	9.530,62 En el año: -11,29%	17.565,66 En el año: 0,81%	2.871,57 En el año: -12,12%	6.136,89 En el año: -1,69%	48.578,69 En el año: 12,06%	9.709,84 En el año: 13,60%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 07-04-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var. %	Último	
CODERE	21,05	0,92	
G.CATALANA O	4,97	26,00	
QUABIT INM.	2,70	0,04	
CLIN BAVIERA	2,15	5,70	
ACCIONA	1,89	66,77	
CAF	1,88	279,30	
TALGO	1,83	4,40	
COEMAC	1,69	0,30	

LOS QUE + BAJAN			
	Var. %	Último	
ABENGOA	-5,86	0,26	
NATRA	-5,56	0,42	
SNIACE	-5,32	0,52	
ZARDOYA OTIS	-4,52	9,09	
RENO MEDICI	-4,48	0,32	
ENCE	-4,46	2,68	
BANKIA	-3,77	0,77	
TUBOS REUNID	-3,20	0,60	

LOS + CONTRATADOS			
	Var. %	Último	Volumen
SANTANDER		99.065.363	
B. SABADELL		50.908.938	
BANKIA		50.535.095	
BBVA		49.827.788	
CAIXABANK		30.880.356	
IBERDROLA		27.172.998	
TELEFONICA		26.277.478	
ABENGOA		18.381.453	

PRECIO DEL DINERO			
	Último	Var. %	Var. % Año
Euribor 3 mes	-0,248		
Euribor 1 año	-0,005		
\$ EEUU	1.1387		
Yen	123,01		
Libra	0,80854		
Franco Suizo	1,08741		
Corona Noruega	9,482		
Corona Sueca	9,283		

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ AIR LIQUIDE SA	93,42	-1,76	-9,87
▲ AIRBUS GROUP SE	56,74	0,50	-8,48
▼ ALLIANZ SE-VINK	136,10	-1,13	-16,78
▼ ANHEUSER-BUSCH I	107,10	-1,11	-6,38
▲ ASML HOLDING NV	88,24	0,50	6,89
▼ AXA	19,46	-1,89	-22,85
▼ BANCO SANTANDER	3,58	-1,73	-21,54
▼ BASF SE	62,01	-1,60	-12,32
▼ BAYER AG-REG	100,15	-1,09	-13,51
▼ BAYER MOTOREN WK	73,85	-1,53	-24,36
▼ BBVA	5,32	-2,63	-21,00
▼ BNP PARIBAS	41,35	-3,84	-20,83
▲ CARREFOUR SA	23,34	0,17	-12,42
▲ DAIMLER AG	59,52	0,46	-23,28
▼ DANONE	61,16	-0,68	-1,80
▼ DEUTSCHE BANK-RG	13,74	-2,97	-38,98
▼ DEUTSCHE POST-RG	23,52	-0,91	-9,36
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,10	-0,30	-9,53
▼ E.ON SE	8,10	-0,92	-9,35
▼ ENEL SPA	3,66	-1,88	-5,96
▼ ENGIE	13,10	-0,19	-19,79
▼ ENI SPA	12,32	-1,99	-10,72
▼ ESSILOR INTL	106,80	-0,88	-7,17
▼ FRESENIUS SE & C	63,35	-0,67	-3,97
▼ GENERALI ASSIC	12,05	-2,19	-28,78
▼ IBERDROLA SA	5,75	-0,47	-12,20
▼ INDITEX	28,42	-0,75	-10,33
▼ ING GROEP NV	9,99	-2,20	-19,76
▼ INTESA SANPAOLO	2,16	-3,31	-29,92
▼ KONINKLIJKE PHIL	23,54	-1,18	-0,06
▼ LVMH MOET HENNE	145,15	-0,65	0,17
▼ L'OREAL	155,15	-0,64	-0,10
▼ MUECHENER RUE-R	173,10	-0,75	-6,20
▼ NOKIA OYJ	5,06	-1,27	-23,20
▼ ORANGE	14,19	0,00	-8,36
▼ SAFRAN SA	57,88	-1,36	-8,66
▲ SAINT GOBAIN	37,71	0,49	-5,37
▼ SANOFI	74,70	-0,08	-4,96
▼ SAP SE	68,19	-1,35	-7,07
▼ SCHNEIDER ELECTR	52,22	-1,30	-0,65
▼ SIEMENS AG-REG	88,08	-1,95	-2,00
▼ SOC GENERALE SA	30,08	-3,45	-29,35
▼ TELEFONICA	9,11	-0,08	-11,02
▼ TOTAL SA	38,58	-0,77	-6,51
▼ UNIBAIL-RODAMCO	232,45	-1,09	-0,83
▼ UNICREDIT SPA	2,80	-5,92	-45,51
▼ UNILEVER NV-CVA	39,54	-0,40	-1,42
▼ VINCI SA	64,85	-0,38	9,66
▲ VIVENDI	18,26	0,16	-8,03
▼ VOLKSWAGEN-PREF	102,35	-1,11	-23,48

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	14,28	-1,72	-0,94
▲ ACCIONA	66,77	1,89	-15,57
▼ ACERINOX	9,63	-2,48	2,22
▼ ACS CONST.	25,72	-0,27	-4,81
▼ AENA	115,00	-1,58	9,11
▼ AMADEUS IT	37,76	-0,36	-7,20
▼ ARCEL.MITTAL	3,98	-0,45	31,71
▼ B. SABADELL	1,38	-2,75	-14,58
▼ B.POPULAR	2,06	-2,14	-32,44
▼ BANKIA	0,77	-3,77	-28,68
▼ BANKINTER	6,00	-2,52	-8,25
▼ BBVA	5,32	-2,63	-21,00
▼ CAIXABANK	2,42	-2,97	-24,83
▲ DIA	4,47	0,47	-17,96
▲ ENAGAS	26,54	0,06	2,08
▼ ENDESA	16,46	-1,73	-11,12
▲ FCC	7,58	0,03	11,25
▼ FERROVIAL	18,08	-2,19	-13,28
▼ GAMESA	16,43	-2,14	3,86
▼ GAS NATURAL	16,92	-1,57	-10,05
▲ GRIFOLS	20,17	0,47	-5,37
▼ IBERDROLA	5,75	-0,47	-12,20
▼ INDITEX	28,42	-0,75	-10,33
▼ INDR A	9,77	-2,20	12,71
▼ INT.AIRL.GRP	6,51	-1,75	-21,32
▼ MAPFRE	1,78	-0,94	-22,79
▼ MEDIASET ESP	9,91	-1,59	-1,20
▲ OBR.H.LAIN	5,04	0,76	-4,33
▼ RED ELE.CORP	75,99	-1,09	-1,45
▼ REPSOL	9,21	-1,17	-8,98
▼ SACYR	1,53	-2,30	-15,71
▼ SANTANDER	3,58	-1,73	-21,54
▲ TEC.REUNIDAS	24,76	0,51	-28,95
▼ TELEFONICA	9,11	-0,08	-11,02

↓ -1,26% Último: 8.292,90 Variación Año: -1.251,30
 Variación: -105,70 Variación % Año: -13,11%



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	4,00	-0,74	15,94
▼ ABENGOA	0,26	-5,86	31,79
▲ ADVEO	4,00	0,25	-37,40
▼ ALMIRALL	14,50	-2,42	-22,17
▼ AMPER	0,12	-1,67	-5,58
▲ APERAM	31,86	1,32	-4,08
▼ APPLUS	7,64	-1,53	-8,49
▲ ATRESMEDIA	9,56	1,16	-2,85
▼ AXIA REAL STATE	12,82	-1,23	-2,88
▲ AZKOYEN	4,24	1,68	-5,78
▼ B. RIOJANAS	3,90	0,00	-3,70
▼ BARON DE LEY	104,00	-0,57	-6,31
▼ BAYER	101,40	0,00	-12,59
▼ BIOSEARCH	0,43	0,00	-8,51
▼ BOLSAS Y MER	27,46	-1,01	-11,57
▼ C.PORTLAND V	5,95	0,00	13,98
▲ CAF	279,30	1,88	9,32
▼ CELLNEX	13,65	-1,30	-20,82
▼ CIE AUTOMOT.	15,11	-0,66	-2,20
▼ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	5,70	2,15	4,78
▲ CODERE	0,92	21,05	13,58
▲ COEMAC	0,30	1,69	-11,76
▼ COR.ALBA	33,04	-0,36	-17,09
▼ CORREA	1,45	0,00	13,73
▼ D. FELGUERA	1,31	0,00	-0,76
▼ DEOLEO	0,22	0,00	-4,35
▼ DINAMIA	7,65	0,00	0,00
▼ EADS NV	56,95	1,33	-8,81
▼ EBRO FOODS	19,09	-0,70	5,15
▲ EDREAMS	1,80	0,11	-5,21
▼ ELECENOR	7,10	-1,53	-13,73
▼ ENCE	2,68	-4,46	-23,32
▼ ERCROS	0,59	-1,84	-4,55
▼ EUROPAC	5,34	-1,11	2,69
▲ EUSKALTEL	9,08	0,29	-21,62
▼ EZENTIS	0,38	-0,53	-25,15
▼ FAES	2,76	-0,18	0,18
▼ FERSA	0,39	0,00	5,41
▲ FLUIDRA	3,68	1,66	17,57
▼ FUNESPAÑA	7,10	0,00	-1,39
▲ G.CATALANA O	26,00	4,97	-18,80
▼ G.E.SAN JOSE	0,91	-1,09	-1,09
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,23	0,00	-4,17
▼ GRAL.INVERS.	1,70	0,00	-2,86
▲ HISPANIA	12,25	0,74	-6,49
▼ IBERPAPEL	17,60	0,00	2,03
▼ INM. DEL SUR	8,04	1,39	1,13
▼ INM.COLONIAL	0,64	-0,16	-1,09
▼ INYPSA	0,16	0,00	-5,71
▲ LABORAT.ROVI	14,80	1,16	2,49
▼ LAR ESPAÑA	8,46	-2,65	-10,57
▼ LIBERBANK	1,02	-2,77	-41,75
▼ LINGOTES ESP	10,00	-2,53	19,05
▼ LOGISTA	19,39	-0,87	-0,26
▼ MELIA HOTELS	10,02	-2,10	-17,78
▼ MERCAL INMUEBLES	34,20	0,00	-2,29
▼ MERLIN PROPERTIES	9,77	-0,02	-15,37
▼ MIQUEL COST.	37,11	1,50	6,06
▼ MONTEBALITO	1,17	0,00	-6,87
▼ NATRA	0,42	-5,56	32,81
▼ NATURHOUSE	4,39	-2,36	14,13
▼ NH HOTELES	3,74	-1,58	-25,79
▼ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,56	-1,54	1,99
▼ PRIM	8,66	-0,46	-3,88
▲ PRISA	5,60	0,29	7,38
▼ PROSEGUR	4,59	-0,43	8,00
▲ QUABIT INM.	0,04	2,70	-24,00
▲ REALIA	1,00	0,50	32,24
▼ REIG JOFRE	3,17	0,32	-8,11
▼ RENO MEDICI	0,32	-4,48	-5,88
▼ RENTA 4 BCO.	5,75	0,00	-1,71
▼ RENTA CORP.	1,48	1,37	-15,43
▼ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SAETA YIELD	8,77	-0,77	2,00
▼ SAN. RIO B	3,10	0,00	5,24
▼ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▼ SNIACE	0,52	-5,32	163,27
▼ SOLARIA	0,64	-1,54	-9,22
▼ SOTOGRADE	2,87	0,00	5,90
▲ TALGO	4,40	1,83	-22,76
▼ TECNOCOM	1,34	-0,37	15,95
▼ TESTA INMUEB	13,30	0,00	6,74
▼ TUBACEX	2,05	-1,68	17,14
▼ TUBOS REUNID	0,60	-3,20	3,42

Tribunas

Diálogo social: el consenso, enemigo del cambio

POR Iván Giménez

Ahora que se ha puesto de moda el concepto de *extremo centro* (y no estamos hablando de fútbol sino de política), llega la propuesta del Consejo de Diálogo Social que el Gobierno de Navarra quiere implantar por ley, o mejor dicho, modificando levemente la ley que en 2014 aprobaron UPN y PSN para financiar con 900.000 euros a fondo perdido la actividad ordinaria de CEN, UGT y CCOO. Al menos ahora no se fija por ley ninguna cifra concreta como *subvención nominativa*, pero las organizaciones empresariales y sindicales "podrán incrementar" esa cantidad "por cada asunto que incluyan en los órdenes del día" (art. 11). ¿Acaso alguien piensa que financiando a más sindicatos se logrará la ansiada fotografía? Consenso, concordia y no-conflicto, es decir, patronal y sindicatos juntos bajo el ala protector del Gobierno foral. A los sindicatos los eligen los trabajadores/as, pero la patronal, ¿qué legitimidad tiene? ¿Cuántos afiliados tiene la CEN? - Nada nuevo. Basta con leer el preámbulo de la ley (que en lo fundamental copia y pega la que UPN y PSN aprobaron en 2014) para entender qué es eso del *extremo centro*, título del libro donde el historiador Tariq Ali denuncia que "votes a quien votes, las políticas son las mismas". Esperemos que no tenga razón, pero lo cierto es que el nuevo Gobierno foral basa su Ley del Diálogo Social en los principios del Tratado de Lisboa (esa argucia para imponer una UE antisocial tras el *no* ciudadano a la Constitución europea), entendiendo dicho "diálogo social como fuerza motriz de

las reformas económicas y sociales", es decir, como herramienta que justifique las imposiciones de la Troika y todo lo demás. Y continúa apelando a "la modernización de la organización del trabajo" (principio rector de los 123 despidos de TRW, por ejemplo) o a "la prolongación de la vida activa", es decir, seguir retrasando la edad de jubilación que Zapatero, UGT y CCOO ya llevaron hasta los 67 años. Por aclarar las cosas, en este preámbulo se atribuye al diálogo social la función de "mejorar la gobernabilidad", lo que evidentemente interesa a cualquier gobierno, pero que no tiene por qué compartir ninguna organización sindical. Por lo demás, se acumulan expresiones vacías y lo menos conflictivas posible, como el objetivo de trabajar por "la mejora global de la sociedad". Ni una palabra de combatir la desigualdad económica o la precariedad laboral, ni de trabajar por la cohesión social en su sentido más político y real. Ni, por supuesto, nada sobre el reparto de la riqueza, principio democrático irrenunciable cuyas vías principales son la fiscalidad y la negociación colectiva. Sobre los impuestos, el Gobierno foral ya ha mostrado sus cortas aspiraciones. Y en cuanto a la negociación colectiva... ¿su proyecto político de cambio es este diálogo social de corta y pega? Eso sí, concertación a tope, repetida párrafo tras párrafo. Poniendo el consenso como objetivo, se renuncia a la transformación social. ¿Cuál de los dos prefiere el Gobierno? - *Neutral para no molestar*. Ante ello, el Gobierno de Navarra ha decidido renunciar a la política y ubicarse como mediador neutral de un diálogo social que hace ya muchas décadas que no dialoga ni negocia sobre nada real. Todo lo importante (y lo grave) acontece fuera de esa mesa, y lo deciden otros. Parece

mentira, pero hay que recordar una vez más que el mercado laboral y la iniciativa empresarial no son esferas de libertad ni tienen una base igualitaria, sino que se rigen por el enorme poder coercitivo que la empresa tiene sobre sus empleados, una desigualdad que se ha multiplicado con las reformas laborales de PP, PSOE y UPN a las que, formalmente, se opusieron los partidos que hoy sostienen el Gobierno de Navarra.

Y sin embargo se propone una Ley de Diálogo Social para, entre otras cosas, gestionar la inaplicación de convenios colectivos, dando normalidad a la reforma laboral de Rajoy y a los miles de puestos de trabajo destruidos desde entonces. ¿Qué hay de la defensa de las condiciones laborales acordadas en Navarra? Nada de nada.

El Gobierno no debería limitarse a un papel de humilde corrector de las enormes desigualdades económicas o de las consecuencias desastrosas de las políticas neoliberales. Eso sería insuficiente, pero es que en este diálogo social no hay ni siquiera eso. En resumen, el Gobierno de Navarra se asigna un papel de neutralidad tecnocrática, afrontando la imposible tarea de conciliar intereses materialmente incompatibles: los del

Ni una palabra de combatir la desigualdad económica o precariedad laboral, ni de trabajar por la cohesión social en su sentido más político y real

El diálogo social no es neutral, sino la herramienta de un poder que quizá haya preferido adaptarse a la realidad antes que arriesgarse a transformarla

capital y los del trabajo.

- *Política de verdad*. No obstante, en las relaciones laborales hay mucha tarea por hacer: defender el ámbito navarro de negociación colectiva frente a la miseria de la estatalización; obstaculizar lo máximo posible la ejecución de la reforma laboral de Rajoy; fulminar el clientelismo sindical y patronal; y, por supuesto, dar ejemplo en la negociación colectiva del sector público, proteger a los colectivos subcontratados... Nada de esto hay en la inminente Ley de Diálogo Social.

Un gobierno que se sitúa como mediador entre dos partes en conflicto, erigiéndose en garante del interés general (ese gran mantra inexistente), intentará ser el *gobierno de todos* a base de forzar consensos entre intereses contrapuestos, de no tomar decisiones políticas comprometidas... pero acabará siendo el gobierno de los de siempre. Y lo peor, quizá sin darse cuenta, inmerso en ese *extremo centro* que da por bueno lo que hay, que niega el conflicto inherente a los intereses antagónicos y que expulsa de esa normalidad a la gran mayoría, a esa clase trabajadora que tiene clara una cosa: la neutralidad es el arma más poderosa del adversario. Así, contagiado por esa neutralidad tan limpia y amable con los que más tienen, regresa un diálogo social insípido, incoloro... ¿e inodoro?

Pero además, el diálogo social no es neutral, sino la herramienta de un poder que quizá haya preferido adaptarse a la realidad antes que arriesgarse a transformarla. Justo lo que no puede hacer un sindicato. Lo dejo dicho Joan Fuster: "Toda política que no hagamos nosotros, será hecha contra nosotros". ●

ELA Sindikatua

Vencer a la diabetes, ¿estilos de vida y algo más?

POR Agurtzane Mujika

Ayer se celebró el Día Mundial de la Salud, este año con la diabetes como tema central. La Organización Mundial de la Salud propone vencer esta enfermedad a través de la concienciación respecto de su aumento en la población y de sus consecuencias, así como impulsando una serie de actividades dirigidas a su prevención, diagnóstico, tratamiento y atención. Y es que, como apunta la Federación Internacional de Diabetes, en 2014 en torno a 400 millones de adultos en todo el mundo tenían diabetes, y para el año 2035 se estima que 640 millones de personas podrían padecerla. La diabetes, junto con otras dolencias crónicas, representa hoy en día una amenaza tanto para el bienestar de las personas como para la sostenibilidad de los sistemas sanitarios. El manejo de esta enfermedad supone un reto para las personas afectadas demandando la adaptación de sus hábitos de vida. Los profesionales sanitarios constituyen

una fuente importante de apoyo para el adecuado manejo de esta condición, al igual que las redes personales y comunitarias. Es imprescindible apoyar y orientar a estas personas para que puedan tomar las decisiones y acciones más adecuadas dirigidas a fomentar su salud.

Sin negar la importancia de abordar la diabetes y otros procesos crónicos, es necesario apostar por actuaciones tempranas dirigidas no sólo a prevenir el desarrollo de enfermedades o hábitos conducentes a las mismas, sino también contribuir al desarrollo de recursos que capaciten a las personas para potenciar su salud y bienestar, desechando la idea de que en ausencia de enfermedad no es necesario actuar.

En este sentido, la infancia representa una etapa en la que en términos generales se goza de buena salud, y que a la vez es clave para el crecimiento de las personas. En ella se pueden establecer las bases para aprender a afrontar los retos de la vida y también a vivir saludablemente. Representa, por tanto, una oportunidad para reforzar lo positivo y potenciar que, por un lado, los niños

desarrollen habilidades y actitudes adecuadas y, por otro, se proporcionen recursos que promuevan la salud infantil. Así, es indispensable trabajar con los más pequeños para favorecer el desarrollo de competencias sociales y emocionales relacionadas con los estilos de vida; y con los padres y familias para ayudarles en su rol parental, sin olvidar contextos tan relevantes en esta etapa como las escuelas y comunidades en que éstos viven.

Dotar a las personas individuales de las capacidades para hacer frente a las situaciones cotidianas es vital, pero no podemos obviar que los entornos con los que éstas interactúan deben ser favorecedoras de salud también. Una alimentación adecuada es considerada fundamental para preservar un buen nivel de salud. Para ello los individuos deben ser conocedores de qué se compone una alimentación de estas características y tener las habilidades para traducir en acciones concretas ese conocimiento para que así asuman el control de su salud y su bienestar. Sin embargo, no debemos olvidar las circunstancias que escapan del control de

estas personas y que pueden limitar el potencial para desarrollar una vida saludable.

Tan importante como concienciar a la población de una alimentación saludable es favorecer la disponibilidad y el acceso a ella. Por poner dos ejemplos, se podría citar la reciente aprobación en el Reino Unido de un impuesto sobre las bebidas azucaradas al que deberán hacer frente los fabricantes de estos productos que tiene como fin último reducir su consumo en la población. Asimismo, cabría mencionar el hecho de que con frecuencia los alimentos saludables resulten más costosos que los menos recomendables como los procesados. Por tanto, para vencer a la diabetes debemos seguir concienciando y ayudando a las personas para que asuman y/o mantengan una vida saludable, pero sin olvidarnos que aún se puede y debe hacer mucho para favorecer que en los entornos en los que estas personas viven y trabajan las elecciones saludables sean las más fáciles. ●

Facultad de Enfermería. Proyecto Sinergia. Universidad de Navarra



jueves 7 de abril de 2016

Seguimiento masivo en la segunda jornada de huelga en TRW Corella para exigir el desbloqueo del pacto de empresa

El comité de TRW valora de forma muy positiva el seguimiento de la segunda jornada de huelga y agradece el esfuerzo de la plantilla, que se ha concentrado frente a la fábrica para exigir la negociación del pacto de empresa.

El comité de TRW Corella califica la segunda jornada de huelga vivida en la fábrica a lo largo de hoy de "éxito rotundo, ya que ha tenido un seguimiento masivo". El objetivo de la jornada de huelga, convocada por el comité de empresa (8 miembros de CC OO, 3 de ELA y 2 de UGT), ha sido exigir la negociación del pacto de empresa que regula las condiciones de trabajo de esta plantilla.

Este centro de trabajo del grupo TRW-ZF se dedica a la fabricación de pastillas de freno para el sector de la automoción, cuenta con una plantilla superior a los 400 trabajadores, y su funcionamiento es independiente del de la planta de Landaben.

Se ha presentado una plataforma reivindicativa de forma conjunta para su negociación pero la actitud de la empresa ha sido desde el principio de falta de interés y sin propuestas que permitan avanzar en un posible acuerdo

Mientras se alega una caída en las ventas para justificar su postura, la plantilla comprueba que siguen contratándose eventuales durante todo el año e incluso esta semana se han incorporado más de 30 trabajadores que ponen en entredicho tal situación. No sólo se mantiene la contratación eventual sino que los ritmos de trabajo son muy altos y la presión en la producción es manifiesta diariamente.

La plantilla denuncia que la empresa no se está tomando en serio la negociación y que no muestra interés alguno por mejorar las condiciones del pacto de empresa. Tras varias asambleas con la plantilla se ha aprobado una hoja de ruta que permita hacer entender a la dirección de la empresa que debe sentarse con el comité de empresa, cambiar su actitud en la mesa negociadora y hacer el esfuerzo de presentar propuestas serias. No se puede asistir a las reuniones sin haberlas preparado, con las manos en los bolsillos y después de más de un año sólo se han conseguido reunir en 3 ó 4 ocasiones.

El comité de empresa denuncia que esta actitud es una falta de respeto no sólo a la mesa negociadora sino a toda la plantilla. El comité continúa tendiendo la mano para retomar las negociaciones que permitan alcanzar un acuerdo y desbloquear el conflicto. En caso contrario, continuarán movilizándose.



jueves 7 de abril de 2016

Manifestación y jornada de huelga de los trabajadores de General Electric

Mañana, 8 de abril, los sindicatos afiliados a IndustriAll European Trade Union que tienen representación en General Electric se sumarán a la jornada de acción europea que se llevará a cabo simultáneamente ante la sede de la compañía en París y en todos los centros de trabajo que el grupo tiene repartidos por el viejo continente. El plan de reestructuración que ha emprendido la multinacional afecta a un total de 6.460 empleos, de los que 523 están en España. El proyecto, que afecta a las divisiones de Thermal Power, Renewable Power y Grid, contempla el cierre de las plantas de Cornellá (Barcelona) y Buñuel (Navarra).

CCOO de Industria llama a los trabajadores y trabajadoras de General Electric a secundar la huelga de 24 horas que el 8 de abril se ha convocado en todos los centros que la multinacional tiene en el Estado español. El sindicato les recuerda que es fundamental que se unan a las manifestaciones, actos y concentraciones de protesta que se han convocado para exigir a la multinacional que abandone el plan de reestructuración y adopte una estrategia industrial coherente y sostenible que asegure el futuro.

Según lo recoge el manifiesto que el sindicato ha distribuido entre la plantilla, con la "connivencia" de la Comisión Europea, y "con la inacción, pasividad y abandono" del Ministerio de Industria, General Electric pretende imponer un plan de reorganización y reestructuración que implica pérdidas de empleo de más de 6.400 puestos de trabajo en Europa, 523 en el Estado español, el cierre de las plantas de Buñuel y Cornellá y la aniquilación de la capacidad de investigación y desarrollo que mantenía Alstom.

Este plan, denuncia CCOO, pretende ahorrar tres billones de euros para satisfacer las exigencias de los accionistas que buscan un rápido retorno de los 6,5 billones comprometidos en la mayor adquisición dirigida por el grupo en los últimos años. General Electric pasa a hegemonizar y monopolizar las tecnologías operativas en el mercado energético europeo.

- Wind Barcelona e Hydro Cornellá. Concentración y manifestación a primera hora ante la sede de las empresas y, a medio día, concentración frente al consulado francés. Sobre las 12:30 harán una acción reivindicativa en la Plaça de Catalunya.
- Thermal y GRID Madrid. Concentración y asambleas de 12 a 14 horas en las sedes de las empresas en Alcobendas y Coslada.
- **Wind Buñuel. Manifestación a las 10:30 en el pueblo y reunión con la Consejería de Industria en Pamplona a las 17 horas. La plantilla permanecerá concentrada en el exterior.**

Trabajadores y trabajadoras de todas las empresas, acompañados de una representación de CCOO de Industria, participarán en la manifestación y concentración que se ha convocado en París a las 13 horas. Recorrerá la distancia que separa la Plaza de la Défense de la sede de General Electric.